

POR ESTO!

Campeche

Dignidad, Identidad y Soberanía

Campeche, miércoles 11 de febrero del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 35 No. 12728

Crimen

Sicarios sacan con violencia de una vivienda a un hombre y lo ejecutan en la vía pública / Confirman asalto a mano armada en dos plataformas petroleras de la Sonda de Campeche; el personal a bordo exige que Pemex les garantice tranquilidad / Analizan retomar el uso obligatorio del cubrebocas en las universidades, ante el aumento de males respiratorios y el sarampión  Ciudad 9 y 15 / Municipios 23



M.S.J. fue localizado sin vida junto a un vehículo en el poblado La Joya; el cuerpo presentaba heridas por arma de fuego. El asesinato generó una intensa movilización de las fuerzas de seguridad locales y federales; NO se reportan personas detenidas.- (POR ESTO!)



DE LA INOCENCIA A LA MAJESTUOSIDAD

Rebeca y Luis Antonio reciben los símbolos reales como soberanos infantiles, en una noche de impacto.

 Ciudad 10



Empujan auto por varias cuadras con el fin de robarlo

 Policía 19

Presunto ladrón afirma que lo obligaron a hurgar notaría

 Policía 20



Pobladores de Tenabo quieren cazar al "nuevo Chupacabras"

 Municipios 21



PIRATAS modernos irrumpieron en las instalaciones Abkatún Alfay Abkatún Delta, donde realizaron disparos al aire.- (Especial)



LA máxima casa de estudios analiza aplicar medidas en salones y oficinas para minimizar riesgos de contagios.- (POR ESTO!)

Precio: \$10.00 | P! www.poresto.com
PorEstoOnline /   

Campeche, miércoles 11 de febrero del 2026

Blinda Corte a concubinos

Elimina máximo tribunal requisito de cinco años para acreditar la unión libre

CIUDAD DE MÉXICO.- En un intenso debate, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eliminó ayer el requisito de cinco años de convivencia mínima para acreditar el concubinato que exige la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) para acceder a una pensión y servicios de salud de esa institución.

Con los votos en contra de las ministras Lenia Batres y María Estela Ríos seis ministros del Pleno aprobaron modificar dicho criterio establecido por la anterior integración del Alto Tribunal al considerar que se está ante una nueva realidad y nuevos modelos de familia.

“La forma en cómo ha ido evolucionando la concepción de familia es, sin lugar a dudas, distinta a como nosotros la concebíamos hace 50 años, hace 40 años”, señaló el ministro Irving Espinosa, al proponer amparar a una persona que buscaba acceder a la pensión del Issste tras el fallecimiento de su pareja.

“Cambia el sentido de este criterio por parte de este Alto Tribunal, lo que va a ser es reforzar y además proteger a las personas que viven en una situación de facto, proteger a las personas y sus familias de riesgos como enfermedades, desempleo, vejez o discapacidad, garantizando el acceso a la atención médica y seguridad social a las personas que establecen una relación a través del concubinato”, indicó.

El togado añadió que en los estados del país se ha regulado de manera distinta el concubinato.

“Por ejemplo, Jalisco, Querétaro, Durango, Chiapas se ha señalado que el concubinato debe tener una duración de tres años. En el caso de Zacatecas, Aguascalientes, Tamaulipas y Ciudad de México se señalan dos años, y en el caso del Estado de México y Tabasco, de un año”, destacó el ministro Espinosa.

Con el fallo, el máximo tribunal abandonó la jurisprudencia que deri-



La mayoría de ministros coincidió en los nuevos modelos de familia.

vó de resoluciones de amparos en su extinta Segunda Sala, entre los años 2008 y 2015, que declaraban estas normas constitucionales. Sin embargo, la ministra Yasmín Esquivel Mossa sostuvo que *se debe privilegiar la protección de la familia y el*

derecho a la seguridad social.

El ministro Arístides Guerrero García se dijo a favor de emitir un nuevo criterio, acorde a la realidad, lo cual respaldó con cifras del Inegi que, dijo, reflejan una caída sostenida del matrimonio en México:

en 2024 se registraron 486 mil 645 uniones, 3% menos que el año previo, y la tasa de nupcialidad bajó de 6.9 a 5.4% entre 2015 y 2024.

La ministra Lenia Batres Guadarrama advirtió que eliminar el requisito de convivencia mínima de cinco años para acreditar el concubinato generaría un riesgo presupuestal para el sistema de pensiones del Issste.

Lo anterior, porque, afirmó, que cualquier persona podría reclamar dicho carácter sin exigencias temporales objetivas, en tanto, todas y todos somos potencialmente personas concubinas de otras, lo que pudiera multiplicar exponencialmente el número de personas beneficiarias de este derecho al punto de impedir una previsión razonable de cargas pensionarias futuras.

“Desconocer un parámetro de temporalidad repercute directamente en los recursos públicos destinados a la seguridad social y sí podría poner en riesgo su sostenibilidad”, añadió la ministra Batres.

(Redacción POR ESTO!)

Asesinan al sobrino de El Mayo Zambada

CULIACÁN, Sinaloa.- La persona que fue encontrada asesinada en la cajuela de una camioneta Ford Bronco, estacionada frente a la Facultad de Agronomía de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en la salida sur de Culiacán, fue identificado como Sergio Cazares Zambada, sobrino de Ismael El Mayo Zambada García.

Claudia Zulema Sánchez Kondo, fiscal General del Estado de Sinaloa, señaló que la víctima fue identificada por familiares, luego que el domingo pasado se realizó el hallazgo de su cadáver.

Los datos que se conocen es que Sergio Cazares Zambada, de 41 años de edad, es hijo de una de las hermanas de El Mayo Zambada, el cual tenía su domicilio en



Hallaron cuerpo de Sergio Cazares.

el fraccionamiento Las Quintas, en la capital del estado.

Su cuerpo, con huellas de violencia y disparos de armas de fuego, fue encontrado la noche del

domingo pasado, en la cajuela de la camioneta Ford Bronco, todo terreno, la cual fue abandonada, a un costado de la carretera Culiacán-Eldorado, frente a las instalaciones de la Facultad de Agronomía, de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Los elementos de la Guardia Nacional fueron los primeros en atender una llamada anónima que se captó en las líneas de emergencia, en la que se dio a conocer que en un vehículo abandonado se encontrada una persona muerta.

Pese a que, desde el lunes pasado, en algunas redes sociales se divulgó que el joven había sido asesinado, sin citar el lugar y el día, la Fiscal General del Estado, Sánchez Kondo, lo confirmó ayer.

(Agencias)



DE ÚLTIMO
MOMENTO

Deja un tiroteo en Canadá 10 muertos

TORONTO, Canadá.- Al menos 10 personas murieron ayer cuando una persona disparó en una escuela de la localidad de *Tumbler Ridge*, Columbia Británica, en Canadá, según la Policía.

Entre los fallecidos está el supuesto autor de los disparos. Seis de las víctimas mortales fueron localizados dentro de la escuela mientras que otros dos cuerpos fueron hallados en una vivienda. Otra persona murió cuando era transportada a un hospital.

Las autoridades también dijeron que alrededor de 25 personas están siendo atendidas por lesiones en el centro médico local y que otras dos han sido evacuadas en helicóptero con heridas de extrema gravedad.

Añadieron que los policías buscaron en casas y propiedades de la localidad, situada a unos mil 150 kilómetros al Noreste de Vancouver, para descartar más víctimas u otros sospechosos.

El supuesto autor de la matanza fue localizado en el interior de la escuela sin vida a consecuencia de heridas autoinfligidas.

(Agencias)



El ataque armado ocurrió en una escuela de Columbia Británica.

POR ESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Alicia Menéndez Figueroa
Directora General

Mario René Menéndez Rodríguez
Fundador y Director Honorario

Por Esto! Yucatán, Por Esto! Campeche,
Por Esto! Ciudad del Carmen y Por Esto! Quintana Roo

TELÉFONOS:

Comutador: 981 811 3300 e-mail: publicidad@poresto.mx

981 144 3504

Derecho de Réplica: En la calle 60 No. 574-A x 73 en horario de 9:00 a 17:00 hrs.



Título de la Publicación: Por Esto! Dignidad, Identidad y Soberanía

Fecha de impresión: 11 de febrero del 2026

Editor Responsable: Mario Renato Menéndez Rodríguez

Domicilio del editor: Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Periodicidad: Medio impreso de publicación diaria

Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2017-121813094900-101

Número de Certificado de Licitación de Título y de Contenido: 17100

Imprenta: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Distribuidor: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

(Certificada Corredor Público Num. 1 del Estado de Yucatán. Abogado Efraín Jesús Díaz y Díaz, Enero/Julio. 09)

Edición digital: www.poresto.net

Precio ejemplar \$10.00 todos los días

Sube al pleno la reforma laboral

Comisiones unidas del Senado dan pase a dictamen de jornada de trabajo de 40 horas; se votará hoy

CIUDAD DE MÉXICO.- Las comisiones unidas del Trabajo, de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado aprobaron ayer por unanimidad el dictamen de la iniciativa presidencial para reducir paulatinamente de 48 a 40 horas la jornada semanal de trabajo, aunque no se incluyó la obligación de otorgar dos días de descanso a los trabajadores.

En medio de protestas de organizaciones y sindicatos que calificaron como *light*, la reforma fue aprobada por unanimidad de todas las bancadas y se turnó al pleno para su discusión y aprobación en la sesión ordinaria de hoy.

Cabe destacar que la reforma al 123 constitucional de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo plantea disminuir la jornada laboral 40 horas semanales en lugar de 48 de forma paulatina hasta el 2030.

La reducción prevé que en 2027 se trabajarán 46 horas a la semana; en 2028, 44 horas; en 2029, 42 horas, y en 2030, 40 horas.

Asimismo, se ampliaría el número de horas extras permitidas, ya que actualmente se pueden realizar hasta nueve horas a la semana mientras que el dictamen propone que aumenten a 12 horas.

En el marco de la sesión de ayer, la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez, dio trámite al dictamen enviado por las comisiones unidas de Trabajo, de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, donde fue aprobado por unanimidad.

De esa manera, se prevé que hoy se discuta y apruebe este dictamen derivado de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Es una medida que cuenta con el respaldo de un diálogo muy sólido entre expertos, trabajadores y empleadores de todo el país”.

MARATH BOLAÑOS
SECRETARIO DEL TRABAJO

Reforma fortalece derechos de trabajadores: STPS

El secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, afirmó que la reforma constitucional para establecer una jornada laboral de 40 horas semanales es una medida muy positiva que traerá beneficios amplios y directos para las personas trabajadoras del país, al mejorar su calidad de vida y fortalecer sus derechos laborales.

Al término de una reunión con las comisiones, el funcionario subrayó que la iniciativa es resultado de un proceso amplio de diálogo social y responde a una demanda histórica de la clase trabajadora.

Bolaños aclaró que la reforma establece con claridad una semana laboral de 40 horas, sin modificar la jornada diaria de ocho horas, lo que en la práctica perfila cinco días de trabajo y ofrece certeza tanto a trabajadores como a empleadores.

“Es una medida que afirma los derechos de las personas trabajadoras y que, además, cuenta con el respaldo de un diálogo muy sólido que se dio con expertos, trabajadores y empleadores en todo el país”, sostuvo.

Destacó que la iniciativa fue



La minuta fue aprobada por todas las bancadas y se turnó para su discusión en la sesión ordinaria. (Agencias)

construida a partir de más de 40 mesas de diálogo regionales y sectoriales, lo que permitió escuchar a todos los sectores productivos y diseñar una reforma viable, con implementación gradual, enfocada en maximizar sus beneficios sociales.

Entre los principales impactos positivos, Bolaños resaltó que la reducción de la jornada laboral devuelve tiempo a las personas trabajadoras, permitiéndoles un mejor equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral, además de efectos positivos en la salud, el bienestar y la productividad.

(Redacción POR ESTO!)



El secretario del Trabajo, Marath Bolaños López, defendió la iniciativa. (Agencias)

Alcanzan ingresos del Gobierno federal 649 mil mdp en enero

CIUDAD DE MÉXICO.- El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó ayer que, en enero de 2026, los ingresos del Gobierno federal alcanzaron 649 mil 82 millones de pesos, lo que representó un incremento de 8.6% en términos reales respecto al mismo mes de 2025.

En un comunicado, el organismo dijo que el monto significa un aumento nominal de 72 mil 709 millones de pesos frente a lo contabilizado en el primer mes de 2025, con lo que supera en 105.4% lo programado por la Ley de Ingresos de la Federación 2026 para dicho mes.

El aumento anual en los ingresos de enero de 2026 fue ligeramente inferior al reportado en el mismo mes de 2025, cuando el avance fue de 9.0%.

En el primer mes de 2024 el crecimiento fue de 4.1% anual y en 2023, de 5.9%. En el 2021 y en 2022, que fueron años de pandemia de COVID-19, los ingresos del gobierno disminuyeron 12 y 8.8%, respectivamente.

Según el SAT, en enero, la recau-

dación tributaria fue de 595 mil 758 millones de pesos, lo que representó un crecimiento real de 11% en comparación con el primer mes de 2025.

En este lapso, también se recaudaron 326 mil 991 millones de pesos por concepto de impuesto sobre la renta (ISR); es decir, 49 mil 94 millones de pesos más que en enero de

2025 o un incremento real de 13.5%.

Los recursos obtenidos por impuesto al valor agregado (IVA) sumaron 152 mil 873 millones de pesos; lo que significó un aumento de 7 mil 507 millones de pesos, respecto a enero del año anterior y un avance real de 1.4%.

(Agencias)



El incremento nominal fue de 72 mil 709 mdp, indicó el SAT. (Agencias)



Las percepciones representaron un aumento de 8.6% respecto al 2025.



Con premio principal de

\$21,000,000.00

LISTA OFICIAL DE PREMIOS, APROXIMACIONES, CENTENAS Y TERMINACIONES.

EN TRES SERIES DE
\$7,000,000.00
CADA UNA

Lotería Nacional

Siguenos en nuestras redes sociales

CONSTANDO ESTE SORTEO DE 3 SERIES, EL POSEEDOR DEL BILLETE COMPLETO, (3 SERIES), OBTIENE 3 VECES EL IMPORTE DE CUALESQUIERA DE LOS PREMIOS QUE APARECEN EN EL PRESENTE REPARTO.

NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS		
CENTENAS	04379 t,2000.00	08329 .3,000.00	11672 .3,000.00	16 MIL	24415 c,1200.00	24480 c,1200.00	28 MIL	32979 t,1200.00	36336 c,1600.00	36779 t,1,200.00	41479 t,1,200.00	46181 .3,000.00	51 MIL	55379 t,2,000.00				
00079 t,1,200.00	04453 t,2,000.00	08379 t,2,000.00	11679 t,1,200.00	16007	2223 .3,000.00	24416 c,1200.00	24481 c,1200.00	28079 t,1,200.00	32985 .3,000.00	36337 c,1600.00	36785 .3,000.00	41495 .3,000.00	51079 t,1,200.00	55479 t,1,200.00				
00179 t,1,200.00	\$8,000.00	08456 .3,000.00	11779 t,1,200.00	16007	20279 t,1,200.00	24417 c,1200.00	24482 c,1200.00	28179 t,1,200.00	32987 .3,000.00	36338 c,1600.00	36879 t,1,200.00	41544 .3,000.00	51134 .3,000.00	55497 .3,000.00				
00279 t,1,200.00	Por terminación a las 4 últimas cifras del Segundo Premio.	08479 t,1,200.00	11879 t,1,200.00	16008	3,000.00	20282 .3,000.00	24418 c,1200.00	24483 c,1200.00	28279 t,1,200.00	33 MIL	36339 c,1600.00	36892 .3,000.00	41579 t,1,200.00	51179 t,1,200.00	55579 t,1,200.00			
00287 .3,000.00				16009	3,000.00	20279 t,2,000.00	24419 c,1200.00	24484 c,1200.00	28304 .3,000.00	33073 .3,000.00	36340 c,1600.00	36979 t,1,200.00	41614 .3,000.00	51279 t,1,200.00	55679 t,1,200.00			
00356 .3,000.00				16010	3,000.00	20279 t,1,200.00	24420 c,1200.00	24485 c,1200.00	28333 .3,000.00	33076 .3,000.00	36341 c,1600.00	37075 .3,000.00	41674 t,1,200.00	51299 .3,000.00	55779 t,1,200.00			
00379 t,2,000.00				16011	3,000.00	20279 t,1,200.00	24421 c,1200.00	24486 c,1200.00	28335 .3,000.00	33077 t,1,200.00	36342 c,1600.00	37079 t,1,200.00	41684 .3,000.00	51330 .3,000.00	55879 t,1,200.00			
00479 t,1,200.00	04451 .3,000.00	08526 .3,000.00	16012	\$8,000.00	12 MIL	16179 t,1,200.00	24449 .3,000.00	24422 c,1200.00	24487 c,1200.00	28346 .3,000.00	33106 .3,000.00	36343 c,1600.00	37075 .3,000.00	41779 t,1,200.00	51379 t,2,000.00	55879 t,1,200.00		
00525 .3,000.00	04457 .3,000.00	08579 t,1,200.00	16013	\$8,000.00	300 MIL PESOS	12024 .3,000.00	24427 .3,000.00	24420 c,1200.00	24488 c,1200.00	28379 t,1,200.00	33107 .3,000.00	36344 c,1600.00	37079 t,1,200.00	41782 .3,000.00	51479 t,1,200.00	55879 t,1,200.00		
00579 t,1,200.00	04479 t,1,200.00	08679 t,1,200.00	16014	\$8,000.00	12252	12027 .3,000.00	24427 .3,000.00	24422 c,1200.00	24487 c,1200.00	28379 t,1,200.00	33108 .3,000.00	36345 c,1600.00	37079 t,1,200.00	41787 t,1,200.00	51530 .3,000.00	55879 t,1,200.00		
00605 .3,000.00	04509 .3,000.00	08695 .3,000.00	16015	\$8,000.00	16379	12028 .3,000.00	24426 c,1200.00	24421 c,1200.00	24487 c,1200.00	28380 t,1,200.00	33109 .3,000.00	36346 c,1600.00	37079 t,1,200.00	41788 .3,000.00	51479 t,1,200.00	55879 t,1,200.00		
00679 t,1,200.00	04628 t,1,200.00	08779 t,1,200.00	16016	\$40,000.00	12344 .3,000.00	12279 t,1,200.00	24427 .3,000.00	24422 c,1200.00	24488 c,1200.00	28381 .3,000.00	33110 .3,000.00	36347 c,1600.00	37079 t,1,200.00	41789 .3,000.00	51479 t,1,200.00	55879 t,1,200.00		
00779 t,1,200.00	04780 .3,000.00	08801 c,800.00	16017	\$8,000.00	12379 t,2,000.00	12279 t,1,200.00	24428 c,1200.00	24423 c,1200.00	24489 c,1200.00	28382 .3,000.00	33111 .3,000.00	36348 c,1600.00	37079 t,1,200.00	41790 .3,000.00	51479 t,1,200.00	55879 t,1,200.00		
00780 .3,000.00	04879 t,1,200.00	08802 c,800.00	16018	\$8,000.00	12435 t,2,000.00	12279 t,1,200.00	24429 c,1200.00	24434 c,1200.00	24494 c,1200.00	28383 .3,000.00	33112 .3,000.00	36349 c,1600.00	37079 t,1,200.00	41791 .3,000.00	51479 t,1,200.00	55879 t,1,200.00		
00820 .80	04880 c,800.00	08803 c,800.00	16019	\$8,000.00	12474 t,2,000.00	12279 t,1,200.00	24430 c,1200.00	24435 c,1200.00	24495 c,1200.00	28384 .3,000.00	33113 .3,000.00	36350 c,1600.00	37079 t,1,200.00	41792 .3,000.00	51479 t,1,200.00	55879 t,1,200.00		
MIL PESOS	04881 c,800.00	08804 c,800.00	16020	\$8,000.00	12475 t,2,000.00	12279 t,1,200.00	24431 c,1200.00	24436 c,1200.00	24496 c,1200.00	28385 .3,000.00	33114 .3,000.00	36351 c,1600.00	37079 t,1,200.00	41793 .3,000.00	51479 t,1,200.00	55879 t,1,200.00		
00879 t,1,200.00	04882 c,800.00	08805 c,800.00	16021	\$8,000.00	12476 t,2,000.00	12279 t,1,200.00	24432 c,1200.00	24437 c,1200.00	24497 c,1200.00	28386 .3,000.00	33115 .3,000.00	36352 c,1600.00	37079 t,1,200.00	41794 .3,000.00	51479 t,1,200.00	55879 t,1,200.00		
00957 .3,000.00	04893 c,800.00	08806 c,800.00	16022	\$8,000.00	12477 t,2,000.00	12279 t,1,200.00	24433 c,1200.00	24438 c,1200.00	24498 c,1200.00	28387 .3,000.00	33116 .3,000.00	36353 c,1600.00	37079 t,1,200.00	41795 .3,000.00	51479 t,1,200.00	55879 t,1,200.00		
00979 t,1,200.00	04897 t,1,200.00	08807 c,800.00	16023	\$8,000.00	12478 t,2,000.00	12279 t,1,200.00	24434 c,1200.00	24439 c,1200.00	24499 c,1200.00	28388 .3,000.00	33117 .3,000.00	36354 c,1600.00	37079 t,1,200.00	41796 .3,000.00	51479 t,1,200.00	55879 t,1,200.00		
00990 .3,000.00	04898 c,800.00	08808 c,800.00	16024	\$8,000.00	12479 t,2,000.00	12279 t,1,200.00	24435 c,1200.00	24440 c,1200.00	24500 c,1200.00	28389 .3,000.00	33118 .3,000.00	36355 c,1600.00	37079 t,1,200.00	41797 .3,000.00	51479 t,1,200.00	55879 t,1,200.00		
1 MIL	04901 c,800.00	08809 c,800.00	16025	\$8,000.00	12480 t,2,000.00	12279 t,1,200.00	24441 c,1200.00	24446 c,1200.00	24501 c,1200.00	28390 .3,000.00	33119 .3,000.00	36356 c,1600.00	37079 t,1,200.00	41798 .3,000.00	51479 t,1,200.00	55879 t,1,200.00		
00820 .80	04902 c,800.00	08810 c,800.00	16026	\$8,000.00	12481 t,2,000.00	12279 t,1,200.00	24442 c,1200.00	24447 c,1200.00	24502 c,1200.00	28391 .3,000.00	33120 .3,000.00	36357 c,1600.00	37079 t,1,200.00	41799 .3,000.00	51479 t,1,200.00	55879 t,1,200.00		
00879 t,1,200.00	04903 c,800.00	08811 c,800.00	16027	\$8,000.00	12482 t,2,000.00	12279 t,1,200.00	24443 c,1200.00	24448 c,1200.00	24503 c,1200.00	28392 .3,000.00	33121 .3,000.00	36358 c,1600.00	37079 t,1,200.00	41800 .3,000.00	51479 t,1,200.00	55879 t,1,200.00		
00957 .3,000.00	04904 c,800.00	08812 c,800.00	16028	\$8,000.00	12483 t,2,000.00	12279 t,1,200.00	24444 c,1200.00	24449 c,1200.00	24504 c,1200.00	28393 .3,000.00	33122 .3,000.00	36359 c,1600.00	37079 t,1,200.00	41801 .3,000.00	51479 t,1,200.00	55879 t,1,200.00		
00979 t,1,200.00	04905 c,800.00	08813 c,800.00	16029	\$8,000.00	12484 t,2,000.00	12279 t,1,200.00	24445 c,1200.00	24450 c,1200.00	24505 c,1200.00	28394 .3,000.00	33123 .3,							

Exalta Gobierno a la Fuerza Aérea

La Presidenta resalta el papel histórico de *mujeres y hombres del aire* en la defensa de la soberanía

CIUDAD DE MÉXICO.- En el marco del 111 Aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó ayer el papel histórico de esta institución en el país.

En la base aérea de Santa Lucía, la titular del Ejecutivo subrayó que las Fuerzas Armadas son fundamentales para mantener el deber patriótico de defender la soberanía nacional.

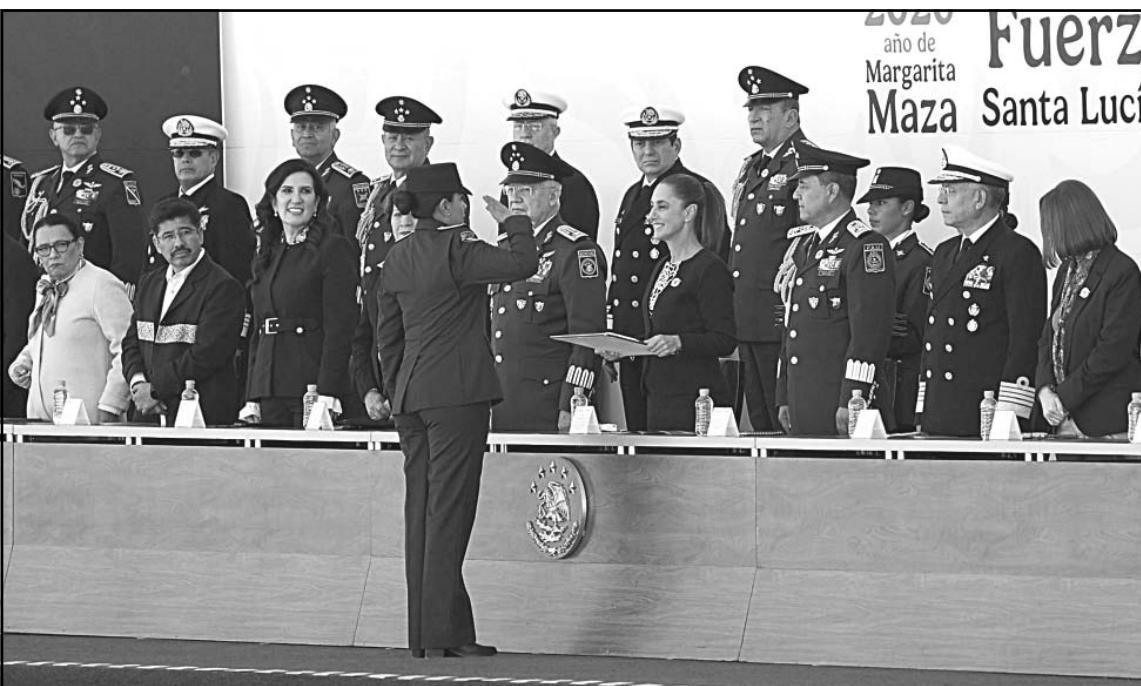
“Al rendir homenaje a la Fuerza Aérea Mexicana, reafirmamos un compromiso que atraviesa generaciones: servir siempre al pueblo, proteger la soberanía nacional y honrar la historia que nos da identidad, que la Fuerza Aérea Mexicana siga volando alto, llevando auxilio donde hay necesidad, esperanza donde hay dificultad y orgullo nacional a cada rincón del país”, enfatizó.

Señaló que la institución ayuda al pueblo mexicano en momentos de gran necesidad, como en terremotos e inundaciones, brindando auxilio con sus aeronaves a heridos y ejecutando labores de rescate.

“No estamos solos, nuestras Fuerzas Armadas están con nosotros, por ello, les reconocemos, les admiramos y a nombre del pueblo de México les agradecemos siempre”, resaltó la mandataria federal.

La Fuerza Aérea Mexicana surgió por decreto constitucional en el periodo del expresidente Venustiano Carranza en 1915 y desde entonces ha sido protagonista de acciones en favor del país. En este escenario, Sheinbaum destacó que la institución es cercana al sentir popular.

Durante la ceremonia, la mandataria entregó 30 condecoraciones a personal y unidades de la Fuerza Aérea Mexicana: tres por servicios distinguidos, una distinción militar, un reconocimiento de retiro, una mención honorífica al Escuadrón



Durante la ceremonia, la mandataria federal entregó 30 condecoraciones a personal aéreo. (Cuartoscuro)

Aéreo 105, cinco menciones honoríficas, ocho distinciones de desempeño en el adiestramiento y 11 distinciones por disciplina.

Por su parte, el secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla Trejo, recordó que la Fuerza Aérea Mexicana ha estado presente en momentos históricos ayudando en la construcción del país. Por ello, reafirmó al pueblo de México que continuará contribuyendo para seguir fortaleciendo el país.

Trevilla Trejo resaltó que, en los últimos años, se ha incorporado a la mujer en la aviación militar reconociendo sus destrezas y cualidades intelectuales, por ello hay más de 600 mujeres pilotos y especialistas de Fuerza Aérea.

(Redacción POR ESTO!)



Se destacó la labor de la institución en momentos de contingencia.

Nombra Cancillería a nuevas embajadoras



Luz Elena Baños y Ana Luisa Vallejo fungirán como diplomáticas.

CIUDAD DE MÉXICO.- El canciller mexicano Juan Ramón de la Fuente anunció ayer el nombramiento de Luz Elena Baños y Ana Luisa Vallejo, como próximas embajadoras de México en Guatemala y Belice, respectivamente.

De la Fuente informó de la renovación en las titularidades de las Embajadas de los países fronterizos al sur con México, tras la designación aprobada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, que ahora deberá ser ratificada por el Senado.

Luz Elena Baños, quien remplaza a Romeo Ruiz Armento como titular de la Embajada de Guatemala, hasta hace poco se desempeñó como representante permanente de México en la Organización de los Estados Americanos (OEA), y previamente fue jefa de Cancillería en el país centroamericano, apuntó el canciller, en un comunicado.

Mientras que Ana Luisa Vallejo, quien sustituye a Martha Ofelia Zámarripa Rivas como embajadora de

Belize, se desempeñó como cónsul general de México en San Francisco y previamente como jefa de Cancillería en Bolivia, agregó.

De la Fuente explicó que estas designaciones forman parte de los esfuerzos de México por consolidar sus relaciones con Guatemala y Belice, dos países vecinos con los que comparte desafíos comunes en temas como migración, seguridad regional y desarrollo fronterizo.

Además, subrayó la importancia de dar seguimiento e impulso al convenio suscrito en Calakmul, Campeche, por la presidenta Sheinbaum con su homólogo de Guatemala, Bernardo Arévalo de León, y el primer ministro de Belice, John Antonio Briceño.

Este convenio dio lugar al Gran Corredor Biocultural de la Selva Maya, un eje de cooperación ambiental, cultural y económica, considerado la segunda zona protegida de América, después del Amazonas, recapituló el Canciller.

(Agencias)

Rechazan envío de petróleo

CIUDAD DE MÉXICO.- La Embajada de México en Estados Unidos desmintió ayer una publicación en redes sociales que indica que nuestro país envió petróleo a Cuba de manera clandestina.

La Embajada, a cargo del embajador Esteban Moctezuma Barragán, indicó que se trata de información falsa que forma parte de narrativas diseñadas para desinformar.

La representación diplomática mexicana exhibió una *fake news* que refiere que la isla habría recibido petróleo desde México de manera clandestina por parte del Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo utilizando método no convencional y nunca visto.

Después de que el Gobierno de México envió el pasado domingo dos buques con más de 800 toneladas de ayuda humanitaria para la isla, cubanos en territorio nacional convocaron a una campaña de acopio de medicamentos y comida.

Apelando a la solidaridad, fraternidad y hermandad de las personas mexicanas, el Colectivo de Solidaridad Militante *Va por Cuba* y la Asociación de Cubanos Residentes en México José Martí A.C., pidieron participar en una campaña de acopio en el Zócalo de la Ciudad de México para demostrar que Cuba no está sola.

“Para demostrar la inquebrantable amistad entre nuestros pueblos”, indicaron que del 14 al 22 de febrero, de las 11:00 a 18:00 horas, se estarán recibiendo los víveres.

(Agencias)



La Embajada de México en EE.UU. desmintió traslado.

Bajan homicidios 42% en México

El Gobierno federal logra disminuir el promedio diario de los asesinatos dolosos en el país

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, el Gobierno federal logró reducir en 36 casos el promedio diario de homicidios dolosos, lo que representó una caída del 42% en este delito desde septiembre de 2024.

Al inicio de la gestión, en septiembre de 2024, el país registraba una media de 86.9 asesinatos al día, cifra que descendió hasta alcanzar los 50.9 casos diarios al cierre de enero de 2026.

En la conferencia matutina de ayer del Gobierno de México, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sesnsp), Marcela Figueroa Franco, destacó que el pasado enero se consolidó como el más bajo en incidencia de homicidios desde 2016.

La funcionaria detalló que esta tendencia a la baja es producto de una estrategia sostenida durante los últimos 16 meses, logrando que 26 entidades federativas disminu-

yeran sus índices de violencia en comparación con el año anterior.

Figueroa Franco explicó que la mitad de los homicidios dolosos a nivel nacional se concentran en los estados de Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Estado de México, Sinaloa, Morelos y Guerrero.

Sin embargo, en el caso de Guanajuato, también se mostraron avances significativos en la reducción de su promedio de homicidios dolosos, que pasaron de 12.71 diarios en enero de 2025, a 4.45 para enero de 2026.

La Secretaría detalló que Zacatecas redujo la incidencia de este delito entre enero de 2025 y el mismo mes de 2026 en 88 puntos porcentuales, por lo que fue la entidad que más avanzó en el combate a la violencia homicida, seguida de San Luis Potosí, con una reducción de 83.9 puntos, y Quintana Roo, con 73.2% de los homicidios dolosos diarios que registra en promedio.

El reporte de la Sesnsp también

indicó que la incidencia de delitos de alto impacto a nivel nacional se redujo en 31% desde septiembre de 2024 a enero de 2026.

La cifra pasó de un promedio diario de 636.6 de estos delitos a 441.3 para el cierre del mes pasado.

En el último año, el Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum logró reducir en 30.3 puntos porcentuales el número de extorsiones y el secuestro extorsivo hasta un 50%.

El único delito de alto impacto que sí vio un aumento fue el robo a casa habitación con violencia, el cual creció en 2.6% desde enero de 2025.

Asimismo, a partir de la implementación de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, la incidencia de este delito se redujo 38%.

La presidenta Claudia Sheinbaum explicó ayer que la reducción de estos delitos se debe a la inclusión de la Guardia Nacional a las Fuerzas Armadas, pues permitió reforzar la respuesta del Estado.

(Agencias)



La Presidenta resaltó la labor de la Guardia Nacional. (Agencias)

Buscan a cinco personas tras su secuestro en vía de Sinaloa

CULIACÁN, Sin.- Seis personas, entre ellas, una mujer de nombre Yuri "N", fueron privadas ayer de su libertad por desconocidos en Sinaloa, cuando viajaban en un vehículo blanco sobre la carretera Los Mochis-Ahome.

Las víctimas fueron identificadas como Luis Ramón Flores Cevallos, de 38 años; su hijo Luis

Armando Flores Vallejo, de 19; los hermanos Juan Antonio y José Ángel Soto Spain, de 29 y 17 años, respectivamente; y un amigo de nombre Heriberto López Díaz, de 30 años. Mientras que Yuri "N" fue liberada con golpes.

Trascendió que los plagiados llegaron a Los Mochis procedentes de Mazatlán para visitar a Yuri "N",

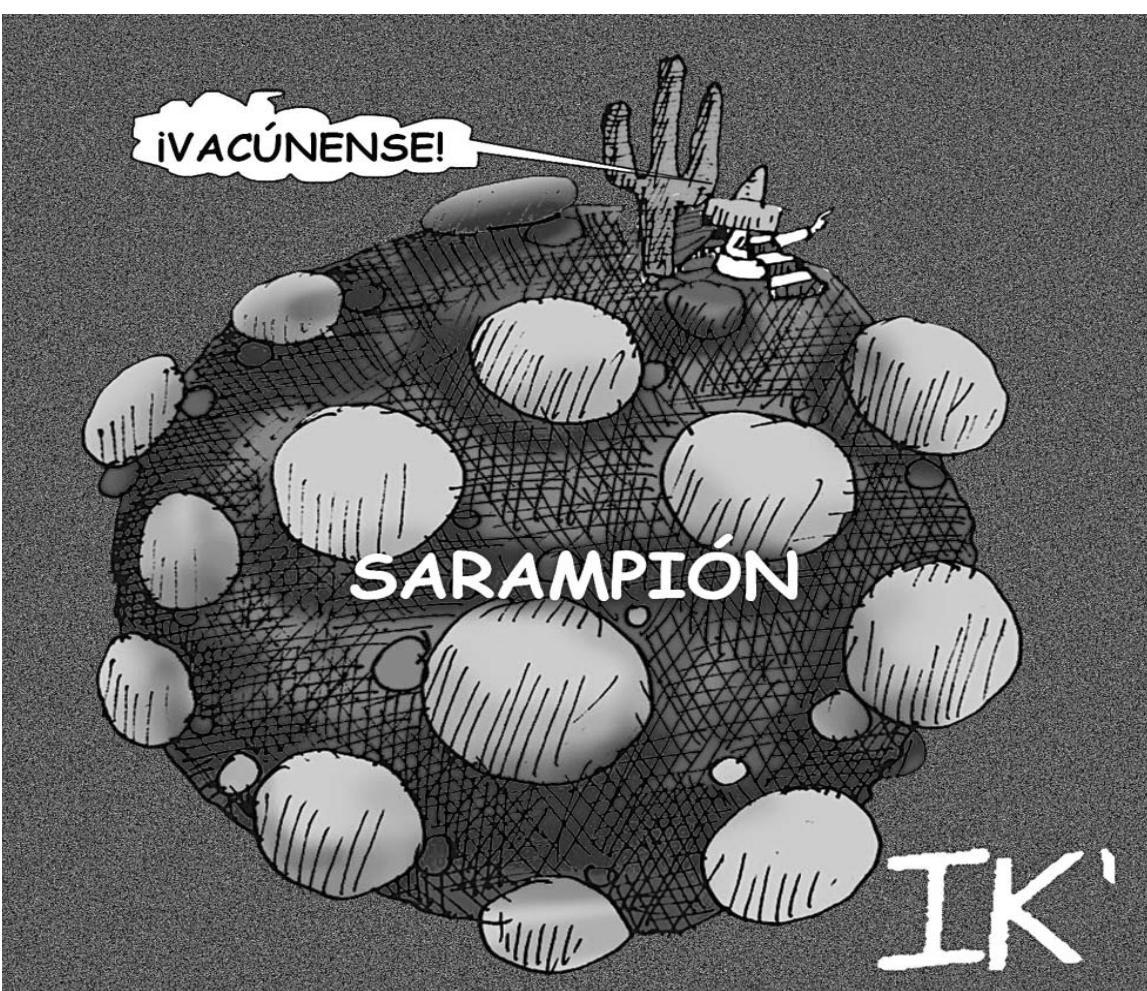
pareja sentimental de Luis Ramón. La mujer fue dejada en libertad poco después, pero con lesiones.

Las familias de los cinco varones presentaron las denuncias respectivas sobre sus desapariciones, por lo que la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas emitió sus fichas de localización.

(Agencias)



El titular de la SSPC señaló que continúan las indagatorias. (Agencias)



Mineros fueron víctimas de confusión: Harfuch

CIUDADA DE MÉXICO.- El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, informó ayer que la privación ilegal de la libertad de un grupo de mineros en el estado de Sinaloa estaría relacionada con una confusión por parte de integrantes del crimen organizado, quienes los habrían identificado erróneamente como miembros de una célula rival.

Según el funcionario, las primeras declaraciones de los detenidos indican que los trabajadores fueron confundidos con integrantes de un grupo antagonista en el contexto de la disputa entre facciones criminales que operan en la región.

Durante su intervención en la conferencia de prensa matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, García Harfuch explicó que estas versiones corresponden a las declaraciones iniciales de los primeros detenidos, por lo que la investigación continúa abierta.

Aseguró que se espera contar con más información conforme avancen las indagatorias y se

concreten nuevas detenciones relacionadas con este caso, las cuales permitirán esclarecer con mayor precisión el móvil y la cadena de responsabilidades.

Sobre el móvil del ataque, García Harfuch reiteró que la hipótesis principal es la confusión de las víctimas con integrantes del grupo contrario, en el marco de la confrontación entre las facciones de *Los Chapitos* y *Los Mayos*.

No obstante, aclaró que esta línea de investigación se mantiene abierta y que será fortalecida conforme se obtenga mayor información de nuevos detenidos.

Al preguntarle sobre posibles actos de extorsión contra el sector minero, el funcionario señaló que, en el caso específico de la empresa afectada, no existían denuncias previas ni registros de que hubiera sido objeto de extorsión o amenazas por parte de grupos criminales.

Sin embargo, reconoció que en otros casos y en distintas entidades del país sí se han identificado prácticas de extorsión dirigidas a mineras.

(Agencias)

Internacional

Campeche, miércoles 11 de febrero del 2026

Rechaza Trump cambio climático

Derogará el presidente de Estados Unidos el texto base de normativas contra efecto invernadero

WASHINGTON.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, prevé derogar un dictamen de la época del Gobierno del demócrata Barack Obama que ha servido como base para la lucha contra las Emisiones de Efecto Invernadero, anunció ayer la Casa Blanca.

La Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) propuso a mediados del año pasado dejar sin efecto la llamada Determinación de Peligrosidad del 2009, en lo que se consideró un duro golpe a la acción climática por parte del mayor emisor de gases contaminantes de la historia.

Trump oficializará mañana la derogación, dijo la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, en una sesión informativa ayer. "Esta será la mayor acción de desregulación en la historia de Estados Unidos y ahorrará al pueblo estadounidense 1.3 billones de dólares en regulaciones asfixiantes", agregó.

El texto, que estipula que las Emisiones de Efecto Invernadero atentan contra la salud, se ha utilizado como fundamento de varias normativas federales que limitan las emisiones. El dictamen concluyó que seis Gases de Efecto Invernadero (GEI) -incluidos el dióxido de carbono y el metano- ponen en peligro la salud y el bienestar públicos al impulsar el cambio climático.

Esa conclusión se derivó de una decisión de la Corte Suprema del 2007, *Massachusetts vs. EPA*, que afirmó que los GEI califican como contaminantes en virtud de la Ley de Aire Limpio e instruyó a la EPA a determinar si representan un peligro para la salud y el bienestar públicos.

Si bien la Determinación de Peligrosidad inicialmente se aplicó solo a una sección de la Ley de Aire Limpio que regula las emisiones de vehículos, posteriormente se incorporó a otras normativas. La revocación de dictamen implicaría la inmediata eliminación del requisito de normas federales de Emisiones de GEI para automóviles.

En coincidencia, los eurodiputados adoptaron ayer de forma definitiva el objetivo climático de la Unión Europea para el 2024: una reducción de 90 por ciento de las emisiones de GEI con respecto al 1990, un hito del bloque para lograr la neutralidad de carbono a mitad de siglo. Los legisladores del Parlamento Europeo aprobaron por 413 votos frente a 226 este ambicioso objetivo climático, acompañado de medidas de flexibilidad, entre ellas la posibilidad de adquirir créditos de carbono fuera del continente.

(Agencias)



La revocación implicaría la inmediata eliminación de las normas federales de GEI para los automóviles, dijo Leavitt. (Agencias)

Alertan que empeora la corrupción en el mundo

BERLÍN.- La corrupción "empeora en todo el mundo" en un contexto de "declive del liderazgo", advirtió ayer la ONG *Transparencia Internacional* (TI) en su informe sobre el 2025, donde Estados Unidos registró su peor puntuación hasta la fecha.

Este indicador clasifica el desempeño de los países desde una puntuación de 0 (países más afectados por la corrupción) a 100 y la ONG advirtió que el promedio global en el 2025 fue de 42/100, el menor en una década.

"La corrupción está empeorando en todo el mundo, y afecta incluso a democracias consolidadas, que están registrando un aumento de la corrupción en un contexto de debilitamiento del liderazgo", señaló la ONG internacional en su informe sobre percepción de la corrupción.

En el caso de Estados Unidos, el informe aclara que la medición del país, de 64 puntos, "no refleja plenamente los acontecimientos del 2025". Estados Unidos bajó desde 65, y en el 2015 su puntuación era de 76 puntos.

"La politización de la toma de decisiones de los fiscales y las acciones que socavan la inde-



La politización en decisiones fiscales indican que tales peligrosas prácticas son aceptadas en EE.UU. (AP)

pendencia judicial, entre muchos otros, envían una peligrosa señal de que las prácticas corruptas son aceptables", señaló TI, en referencia a Estados Unidos. Además, apuntó que "los recortes de la ayuda estadounidense a la sociedad civil en el extranjero han debilitado los esfuerzos contra la corrupción a nivel global".

El informe advierte que 122 de los 182 países medidos tuvieron una puntuación inferior

a 50 en el índice. Al mismo tiempo, el número de países con una puntuación superior a 80 se redujo de 12 hace una década a apenas cinco este año.

Por octavo año consecutivo Dinamarca se situó con el puntaje más elevado, con 89 puntos, seguida por Finlandia, 88, Singapur, 84, Nueva Zelanda, 81, Noruega, 81, Suecia 80 y Suiza, 80.

En el otro extremo de la tabla aparecen Sudán del Sur, 9, So-

malia, 9, Venezuela, 10, Yemen, 13, Libia, 13, Eritrea, 13, Sudán, 14, Nicaragua, 14, y Siria, 15. Considerado por región, TI apuntó que el promedio de las Américas es 42.

De los países de América Latina, Uruguay es el que recibió el puntaje más elevado, de 73, una posición destacada en la región de las Américas junto Canadá con 75 y Barbados con 68.

(Agencias)

Intensa audiencia en el Congreso

Funcionarios estadounidenses defienden las redadas migratorias durante sesión del Legislativo



Lyons respaldó a los empleados de su agencia frente a cuestionamientos sobre el proceder de los guardias en varios estados. (AP)

WASHINGTON.- Todd Lyons, el jefe de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), defendió ayer a los empleados de su agencia ante el Congreso, donde respaldó sus tácticas y dijo que no se dejarán intimidar mientras llevan a cabo los planes de deportación masiva ordenados por el presidente Donald Trump.

Lyons fue uno de los tres jefes de agencias que implementan la agenda migratoria de Trump en testificar en una audiencia convocada después de las muertes a tiros de dos estadounidenses a manos

de agentes federales. Enfrentaron un intenso cuestionamiento de los demócratas y el apoyo de la mayoría de los republicanos sobre cómo están llevando a cabo las batidas migratorias en las ciudades estadounidenses.

“Permitanme enviar un mensaje a cualquiera que piense que puede intimidarnos. Fracasarán”, declaró Lyons, quien culpó a los funcionarios electos y a los manifestantes por escalar la retórica que, según él, ponía en peligro a sus policías. Lyons, quien en varios momentos se negó a comen-

tar directamente sobre la muerte de los dos ciudadanos estadounidenses, indicó que sus agentes no se dejarían disuadir. “Solo estamos comenzando”, dijo en sus comentarios de apertura.

La campaña migratoria de Trump ha sido objeto de un intenso escrutinio en las últimas semanas, especialmente después de las muertes a tiros en Minneapolis. Las agencias también han enfrentado críticas por una serie de políticas que, según activistas, pisotean los derechos tanto de los inmigrantes como de los

estadounidenses que protestan. Es poco probable que el testimonio calme las tensiones latentes sobre la política central del segundo mandato de Trump.

Lyons, el director interino de ICE; Rodney Scott, quien dirige la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, y Joseph Edlow, director de Servicios de Ciudadanía e Inmigración, hablaron ante el Comité de Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes en una audiencia que duró aproximadamente tres horas y media.

(Agencias)

Proponen una resolución contra la Doctrina Monroe

WASHINGTON.- Un grupo de representantes del ala progresista del Partido Demócrata propuso ayer una resolución legislativa para poner fin a la injerencia de Estados Unidos en América Latina y el Caribe, lo que se conoce como la *Doctrina Monroe*.

La resolución, que no tiene vigor de ley, pide sustituir esa política de vigilancia e intervención de Estados Unidos en la región con una política de *Nuevo Buen Vecino* para “fomentar mejores relaciones y una cooperación más profunda y eficaz”, señala el texto, al que tuvieron acceso medios de prensa.

La llamada *Doctrina Monroe*, que el presidente estadounidense Donald Trump actualizó en un documento de estrategia militar y diplomática el año pasado, fue propuesta por el presidente James Monroe en el 1823, durante su doble mandato en la Casa Blanca (1817-1825).

Esa doctrina establecía el derecho de Estados Unidos a enfrentar las velleidades imperialistas de las potencias europeas de la época, como Gran

Bretaña, Francia o Alemania.

Pero con el tiempo la *Doctrina Monroe* “vino a ser interpretada por muchos responsables en Estados Unidos como un mandato para interferir en los asuntos soberanos” de los países vecinos, explica el documento. El texto fue presentado en rueda de prensa por Nydia Velázquez (Nueva York), Delia Ramírez (Illinois) y Rashida Tlaib (Michigan).

La resolución hace un listado de todas las intervenciones militares, directas o indirectas, de Washington al sur de su frontera, y luego propone acabar con el embargo a Cuba, enmendar leyes que permiten al presidente de turno imponer sanciones sin control del Congreso y revisar inmediatamente cualquier tipo de ayuda bilateral si se produce un cambio de gobierno *extraconstitucional* en un país de la región. Además, propone la creación de una contraloría independiente en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA), entre otras medidas.

(Agencias)



Más de 50 mil centroamericanos serán regresados a sus países. (EFE)

Revocarán TPS a migrantes hondureños y nicaragüenses

WASHINGTON.- Un Tribunal de Apelaciones de Estados Unidos abrió la puerta a la deportación de migrantes de Honduras, Nicaragua y Nepal que cuentan con Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) para vivir en el país norteamericano.

El TPS permite a grupos reducidos de personas residir y trabajar en territorio estadounidense si se considera que corren peligro si regresan a sus países de origen, debido a

guerras, desastres naturales u otras circunstancias extraordinarias.

Luego de volver a la Casa Blanca el año pasado, el presidente Donald Trump tomó medidas para poner fin a ese sistema de protección temporal. El TPS se había aplicado a más de 51 mil hondureños y 3 mil nicaragüenses y alrededor de 7 mil nepalíes cuentan con el estatus de protección tras el Huracán Mitch del 1998, y el terremoto que azotó el país asiático en el 2015.

(Agencias)

Nevadas dejan 46 muertos

AOMORI.- Las fuertes nevadas durante casi tres semanas en Japón causaron la muerte a 46 personas y heridas a otras 558, desde el 20 de enero, una cifra superior a la registrada en años anteriores, según datos facilitados este martes por la Agencia de Gestión de Incendios y Desastres. La mayoría de las víctimas, se registraron en la prefectura de Niigata (centro del país), seguida de las prefecturas norteñas de Akita, Yamagata, Hokkaido, Aomori e Iwate. El impacto alcanza ya a 15 de las 47 prefecturas. En Aomori, en el Norte del archipiélago, más de mil 700 hogares se quedaron sin electricidad en los momentos más duros del temporal, los residentes lidian con 1.3 metros de nieve, según la Agencia Meteorológica de Japón.

Las continuas tormentas de nieve desde finales de enero han sepultado las comunidades del Norte y han provocado el caos en el tráfico, especialmente a lo largo de la costa que da al Mar de Japón. Según la Policía y autoridades locales, muchos accidentes mortales se produjeron cuando montículos de nieve cayeron sobre los residentes desde los tejados o cuando las personas resbalaron mientras intentaban retirarla. El temporal puso al límite la capacidad de respuesta de las autoridades locales durante la jornada electoral del pasado domingo.

(Agencias)



En Aomori la nieve alcanza 1.3 metros. (Agencias)

Ciudad

Prevén uso obligatorio del cubrebocas

La medida emerge ante el aumento de casos de Sarampión e IRAs en la Península: UACAM

Ante la alerta nacional emitida por la propagación y muertes a causa del sarampión, así como por el repunte de contagios de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM) no descarta el regreso del uso del cubrebocas, con el objetivo de proteger la salud de la comunidad universitaria.

Lo anterior se da en el marco de la Jornada Intensiva de Vacunación de la Secretaría de Salud del Estado, que arrancó ayer en todos los campus de la máxima casa de estudios y en la que, durante el primer día, se aplicaron más de 150 dosis contra el sarampión, la influenza y el neumococo.

Desde temprana hora, alumnos, docentes y personal administrativo de preparatorias y facultades acudieron, con o sin cartilla, a los puestos de vacunación instalados en Ciudad Universitaria.

La enfermera Milagro Miranda, del Centro Estatal de Vacunología (CEV), explicó que a los estudiantes se les aplicaron primeras dosis o refuerzos contra estas tres enfermedades, mientras que al personal docente y administrativo únicamente se les suministraron refuerzos.

“La mayoría de los estudiantes respondió positivamente y acudió a aplicarse las vacunas contra el sarampión y la influenza. Algunos llevaron su cartilla; a quienes no



La jornada de vacunación contra enfermedades respiratorias, comenzó en los campus de la Universidad con mayor presencia de alumnos.

la presentaron se les entregó un comprobante”, indicó, al precisar que la jornada continuará hoy en un horario de 15:00 a 20:00 horas.

Por su parte, la rectora de la UACAM, Fanny Guillermo Maldonado, informó que la matrícula estudiantil de la institución es de aproximadamente 11 mil alum-

nos, y que el objetivo principal de esta jornada es la prevención, buscando que el mayor número posible de personas se aplique las dosis correspondientes para proteger su salud y evitar contagios durante las festividades del Carnaval de Campeche 2026.

Asimismo, explicó que la uni-

versidad cuenta con el programa Universidad Saludable, un área específica encargada de atender posibles casos de sarampión, influenza, Covid-19 u otras enfermedades entre estudiantes o docentes. No obstante, aclaró que hasta el momento no se ha detectado ningún caso.

Finalmente, Guillermo Maldonado confirmó que se contempla el regreso del uso del cubrebocas, al menos en salones de clase y espacios cerrados, con el fin de minimizar el riesgo de contagios, por lo que ya se giraron las indicaciones correspondientes.

(Alejandro Balán)



Campeche mantendrá un clima templado y fresco. (Alejandro Pech)

El calor seguirá de vacaciones; Frente Frío 34 ya toca la puerta

De acuerdo con la Secretaría de Protección Civil del Estado de Campeche (Seprocicam), las condiciones atmosféricas estables continúan dominando a la entidad, favoreciendo así un ambiente cálido durante el día, mientras que por la noche y hasta la madrugada, este pasa a fresco o templado, motivando a la población a seguir recurriendo a los abrigos.

Lo anterior, es derivado a un amplio sistema de alta presión que se encuentra dominante sobre la mayor parte del Golfo de México y la Península de Yucatán, asociado a una masa de aire frío en proceso de modificación, la cual interacciona con la afluencia de aire marítimo proveniente desde el Mar Caribe, lo que permite la recuperación gradual de las temperaturas en el Estado de Campeche.

De esta forma, se esperan temperaturas máximas de 30 a 35 grados en el transcurso del día, mientras que, por la noche, la mínima

CIFRA OFICIAL

48

Sistemas frontales tipo “Norte” tendrán lugar esta temporada invernal

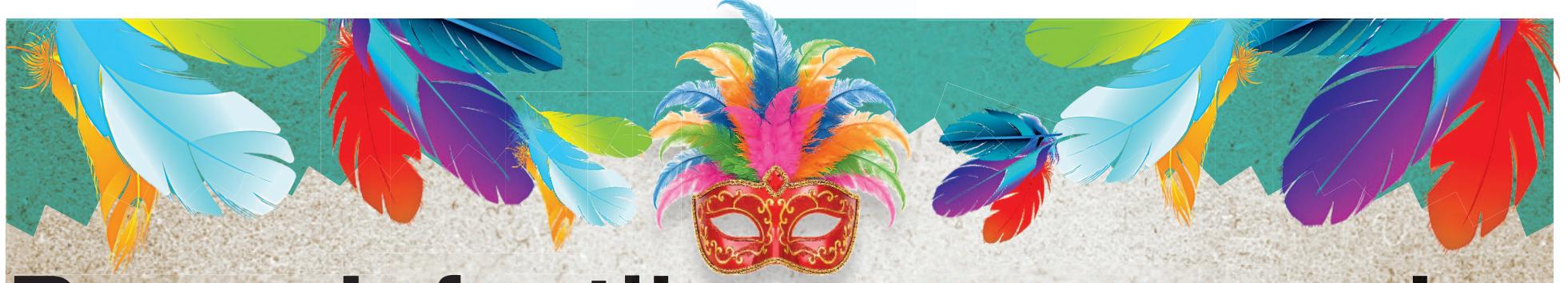
California en interacción con un chorro de corriente subtropical.

Ante lo mencionado, tanto la Seprocicam como las autoridades nacionales recomiendan a la población en general a mantenerse alerta a los pronósticos climáticos que reportarían respecto a la trayectoria que pudiera tomar dicho Sistema Frontal y sus efectos sobre el territorio campechano.

El SMN informó que esta temporada de frentes fríos se esperan 48 fenómenos, algunos de ellos incluso en plena primavera.

El SMN anunció con respecto al Frente Frío 34, que su presencia tendrá lugar desde la madrugada del martes, y se situará con claridad este día, azotando principalmente los estados del Noroeste del país, con temperaturas promedio menores a los 10 grados; en tanto que en el Sureste se mantendrá el mismo clima, pero con la presencia de algunos chubascos.

(Angélica Uribe)



Reyes Infantiles son coronados

Rebeca y Luis Antonio representarán a la niñez campechana en este Carnaval de la Alegría 2026

En una tarde animada, cientos de personas se reunieron en el Foro Ah Kim Pech para acompañar a los niños Rebeca Medina Berzunza y Luis Antonio Muñoz Gutiérrez durante su coronación como los nuevos soberanos del Carnaval Infantil de la Alegría Campeche 2026.

Campechanos de todos los municipios del Estado, familias, amigos y conocidos, incluso hasta visitantes de diversas partes de la República se aglomeraron durante la velada, misma que fue acompañada de un acto estelar por parte de las Guardianas del K-Pop.

El evento arrancó a partir de las 18:00 horas con la bienvenida de los soberanos de este año, quienes fueron acompañados durante su pasarela por los reyes y reinas de diversas academias de danza de la ciudad, así como de algunas escuelas, así como también por las Lindas Campechanitas, quienes se lucieron con su mejor elegancia en el escenario.

Posteriormente, se invitó a los demás soberanos de las diversas categorías del Carnaval a presentarse ante la audiencia con sus pasarelas, exhibiendo para ello porte, glamour, estilo y lo más importante: grandiosidad, acompañada con sonrisas que dejaron más que claro lo mucho que han disfrutado participar en esta querida celebración.

Asimismo, se recibió en el escenario a María Celeste y Rodrigo, los Reyes Infantiles del 2025, que ofrecieron su última pasarela como soberanos y se despidieron de esta forma de la corona ante los cientos de campechanos que los acompañaron durante la velada y, sobre todo, en el último año.

En lo que fue una tarde llena de magia y alegría, el Foro Ah Kim Pech estuvo colmado por cientos de personas quienes, además del fantástico espectáculo, disfrutaron de algunos juegos inflables que se

pusieron a disposición del público, así como de la venta de botanitas, antojitos y recuerditos dentro y fuera del lugar, permitiendo una gran variedad de sabores a los espectadores que acudieron con sus familias y seres queridos a disfrutar de una tarde especial.

Finalmente, llegó el esperado momento cuando Rebeca y Luis Antonio, rodeados por su corte de honor, aparecieron sobre el escenario dentro de un cofre mágico del tesoro y encantaron a los presentes con su gracia y alegría, presentándose con pompa ante las y los campechanos como sus futuros soberanos infantiles.

Inmediatamente, se invitó a las autoridades responsables al evento para asistir junto con los pequeños reyes para otorgarles sus coronas y cetros, siendo recibidos entre aplausos, bulla, gritos, festejo y abundante confeti junto con los representantes infantiles de este año, para darles vida a las actividades del Carnaval de la Alegría en esta ciudad capital.

Invitadas especiales

Cerrando la festividad, tras sus espectaculares pasarelas los jóvenes reyes presenciaron una serie de comparsas por parte de los pequeños invitados, tales como la niña Sara Isela Romellón Granados, "Chiquitita San Román", o la pequeña Valentina Guadalupe Luna Tuz, "Linda Sanfrancisqueña", quienes pusieron a bailar a todos en los alrededores del lugar.

Luego, llegó la hora de la comparsa pre carnavalesca de los recién coronados, quienes, con el mejor de los ritmos y pasos de baile, deleitaron a la audiencia con un espectáculo magistral lle-



Los monarcas fueron aclamados y ovacionados por la concurrencia durante su pasarela. (Lucio Blanco)

no de fiesta y música, como suelen ser siempre las actividades del Carnaval de Campeche.

El broche oro

Concluyeron la inolvidable velada, Las Guardianas K-Pop, quienes animaron al público infantil en medio de un ambiente familiar lleno de energía, luces y colores, permitiendo que todos los presentes disfruten de una noche para romper con la rutina diaria, con un ambiente de celebración rodeados de lo mejor del espectáculo campechano, todo entre amigos y familias presentes.

(Angélica Uribe)



La Comuna les entregó sus reconocimientos oficiales. (L. Blanco)



El espectáculo resultó radiante. (L. Blanco)



Las Lindas Campechanas. (Lucio Blanco)



De lujo estuvieron las comparsas. (L. Blanco)



Urgen puente entre Ko'ox y usuarios

Piden reactivar la Comisión de Movilidad para atender las quejas contra el nuevo sistema de transporte

Ante la ola de inconformidades por el servicio de transporte público urbano Ko'ox, que ha generado el cierre de vialidades, retención de unidades y protestas ante la Agencia Reguladora del Transporte del Estado (ARTEC), urge reactivar la Comisión Especial de Movilidad del Congreso del Estado, con el objetivo de crear un puente con las autoridades y también atender las demandas de las y los ciudadanos.

Así lo planteó la exvocal de esta comisión en la pasada legislatura local, la diputada Abigail Gutiérrez Morales. No obstante, reprochó que la presidencia de la Junta de Gobierno y Administración, que encabeza el diputado de Morena José Antonio Jiménez Gutiérrez, no ha mostrado interés en poner en funcionamiento esta comisión que, en el pasado, permitió acompañar los procesos y escuchar a la población.

La legisladora consideró que “Es comprensible que la implementación de un proyecto nuevo en materia de transporte genere inconformidades, dudas y ajustes necesarios, especialmente cuando se trata de un sistema que busca atender una necesidad histórica de movilidad en Campeche, un rubro que por años permaneció rezagado”.

Complemento

En ese sentido, subrayó que todo proyecto de esta magnitud enfrenta una etapa de adecuación conforme entra en operación y se detectan áreas de mejora.

Recordó que el sistema

“Es comprensible que la implementación de un proyecto nuevo en materia de transporte genere inconformidades, dudas y ajustes necesarios”.

**ABIGAIL GUTIÉRREZ M.
DIPUTADA**

Ko'ox no está concebido como la única alternativa de transporte público, ya que desde su planeación se contempló la posibilidad de complementarlo con otros esquemas de movilidad, como unidades de menor tamaño o rutas específicas, sobre todo en zonas donde el tránsito de camiones grandes resulta poco viable.

Gutiérrez Morales aseguró que el Gobierno del Estado ha mantenido una postura de apertura al diálogo con la ciudadanía, lo que ha permitido atender diversas inquietudes y realizar ajustes derivados de los planteamientos ciudadanos. Consideró que este ejercicio demuestra la disposición de las autoridades para mejorar el servicio, siempre que exista comunicación directa y canales institucionales adecuados.

En ese sentido, la funcionaria insistió en que la reactivación de la Comisión Especial de Movilidad permitiría fortalecer el diálogo entre las autoridades, legisladores y sociedad, así como dar un seguimiento puntual a las problemáticas que se presentan en distintas colonias y comunidades de la capital campechana.

Sin embargo, lamentó que, en la



La desatención de la problemática ha generado reiterados señalamientos y manifestaciones. (Alex Pech)

actual legislatura, las comisiones especiales creadas no operen, pese a que en el pasado fueron un mecanismo eficaz de interlocución.

Finalmente, sostuvo que, ante quejas específicas, como las manifestadas por los habitantes de la localidad de Imí, resulta necesario instalar las mesas de trabajo que permitan construir soluciones conjuntas que privilegien el diálogo, la coordinación interinstitucional y el interés de la ciudadanía por contar con un servicio de transporte eficiente y digno a la altura de Campeche.

(Alejandro Balán)



Las autoridades, legisladores y la sociedad tienen que dialogar.

Exigen a la ARTEC considerar a Imí y así evitar más protestas

En lo que se pronostica el cierre de la Carretera Costera del Golfo por pobladores de Imí y sus extensiones debido a los problemas de transporte público que enfrentan, se urgó a la Agencia Reguladora del Transporte del Estado de Campeche (ARTEC) a tomar en cuenta cada una de las opiniones de los ciudadanos y sectores a fin de eficientar el servicio de los camiones “Ko’ox”.

El sector empresarial destacó que del sistema de transporte público dependen miles de campechanos al día, desde los estudiantes, amas de casa y trabajadores que a diario se movilizan en la capital.

Quien puso de relevancia lo anterior fue la presidenta del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Martha Reyes Aldama, tras reconocer que las fallas y necesidades de atender a zonas sin transporte es parte del proceso de adaptación del nuevo sistema de camiones,

mismos que deben satisfacer la necesidad de los usuarios.

Es necesario señalar que la ARTEC tiene hasta las 13:00 horas para dar una respuesta positiva a los pobladores de Imí, de lo contrario, los más de 600 habitantes del poblado procederán a manifestarse en la Carretera Costera del Golfo, pues señalan que “no son burla de nadie” para seguir sin transporte público de calidad.

Los más afectados

Lo anterior destacó tras una jornada de señalamientos ciudadanos afuera de las instalaciones de la Agencia Reguladora del Transporte del Estado de Campeche durante el lunes nueve de febrero, cuando los habitantes de Imí se dijeron los más afectados, pues señalan que no tienen ni un solo camión que cubra la ruta en el poblado, lo que los obliga a caminar kilómetros con

dirección a la Carretera Costera del Golfo, donde toman algún medio de transporte que brinda servicio a poblados como Kobén y zonas cercanas.

Más de 156 mil usuarios atendidos

A la par de lo anterior, en datos propios de la Agencia Reguladora del Transporte del Estado de Campeche destaca que el sistema de transporte Ko’ox ya trasladó a 156 mil personas de forma gratuita desde el inicio de sus operaciones, mismo que comenzó en agosto del 2025 con corte al 31 de enero del año en curso.

Desde agosto del año pasado comenzaron operaciones con 10 camiones en la ruta troncal, a los que se sumaron 102 unidades más durante octubre del 2025, con ello se registraron 13 millones y medio de viajes gratis.

(David Vázquez / Foto: Lucio B.)



Deben tomar en cuenta las opiniones de los miles de ciudadanos.

Culpan a la SSa por alza del VIH

Señalan desabasto y fallas en el manejo de la enfermedad, incluso negligencia por cambio de medicamentos

El incremento de contagios por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) es el resultado del pésimo manejo de esta enfermedad por parte de la Secretaría de Salud (SSa) del Estado, que no solo ya no distribuye métodos anticonceptivos e información para la prevención como lo hacia en años anteriores, sino que mantiene desabasto total de medicamentos como el PrEP (Profilaxis Preexposición) en los hospitales de todo el Estado.

Así lo denunció el presidente de la asociación civil "Oasis, una Luz de Esperanza", Carlos Poot Chan, quien acusó que el Sector Salud ha reemplazado retrovirales de alta eficiencia como el Biktarvy, por otros 'patito', como el Dovato, que pone en riesgo la vida de los pacientes seropositivos.

El activista reconoció que existen campañas de prevención a nivel nacional; sin embargo, afirmó que tales campañas carecen de una estrategia efectiva de concientización y cercanía con la población.

En ese sentido, señaló que muchas personas desconocen la magnitud del VIH, los riesgos de contagio y las medidas preventivas que



El Sector Salud estatal fue calificado como pésimo ante la falta de distribución de métodos anticonceptivos.

deben adoptarse, pese a que desde hace más de dos décadas se estableció la obligación de impartir educación sexual desde niveles básicos.

Poot Chan enfatizó que, además de la falta de información, el desabasto de medicamentos preventivos como el PrEP, representa un grave problema, ya que estos fármacos son fundamentales para personas

con riesgo de exposición al virus, así como para el personal médico.

Denunció que en hospitales y clínicas del Issste, IMSS y la Secretaría de Salud estatal no se cuenta con estos insumos, a pesar de que forman parte de los protocolos oficiales de atención.

En cuanto al tratamiento de pacientes ya diagnosticados, alertó

sobre el cambio injustificado de esquemas antirretrovirales, el cual consisten en la sustitución de medicamentos de alto costo y eficacia por otros más baratos, lo cual, aseguró, obedece a recortes presupuestales y al desabasto a nivel estatal y nacional. Debido a lo anterior, advirtió que modificar un tratamiento que mantiene al paciente con carga

viral indetectable y niveles estables de defensas puede provocar graves afectaciones a su salud.

El presidente de la asociación civil sostuvo que estas decisiones ponen en riesgo a los pacientes a mediano plazo, al propiciar deterioro físico, pérdida de masa muscular y la aparición de enfermedades oportunistas.

Negligencia

Consideró que esta situación constituye una negligencia por parte de las autoridades sanitarias, quienes, dijo, intentan ocultar el desabasto mediante la sustitución de medicamentos, pero sin considerar las consecuencias clínicas.

Tras exponer lo anterior, hizo un llamado a la Secretaría de Salud para que se capacite en el manejo integral del VIH, respete los tratamientos adecuados y garantice el abasto de medicamentos, al advertir que de no corregirse estas prácticas, podrían derivarse responsabilidades legales por el daño causado a las personas que viven con esta enfermedad.

(Alejandro Balán / Foto: Alex Pech)

Afinan últimos detalles de crédito millonario

Los mil millones de pesos servirán para impulsar la economía del sector de la construcción

De acuerdo con el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), Jorge Luis Lavalle Maury, actualmente la Secretaría de Finanzas alista los últimos detalles respecto a la contratación del crédito de mil millones de pesos que serán empleados para la infraestructura carretera de las comunidades del Estado, para posteriormente dar

EDICTO NOTARIAL

Por escritura pública número 4867, de fecha 04 de noviembre de 2025, otorgada Ante Mí, se denunció la sucesión intestamentaria del ciudadano **ALBERTO KANTUN RUIZ**, quien fuera vecino de esta Ciudad, por la ciudadana **MARIA DEL SOCORRO KANTUN DZEC**, por lo que en cumplimiento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 33 de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, en vigor, se convoca a los acreedores del autor de la herencia, para que se presenten a la Notaría Pública No. 24 ubicada en la calle Copal No. 11, Fraccionamiento Bosques de Campeche de esta Ciudad, a deducir sus derechos dentro del término de 30 días a partir de la última publicación de este edicto, misma que se efectuara por 3 veces de 10 en 10 días cada una, presentando los documentos en que funden sus derechos.

San Francisco de Campeche, Camp; a 05 de enero del 2026.

Lic. Carlos Felipe Ortega Pérez.
Notario Titular de la
Notaría Pública No. 24
Céd. Prof. 4823861

EDICTO

S E C O N V O C A A L O S HEREDEROS, ACREDITORES Y DEUDORES DE **ANDRES MIGUEL TOMAS**, OCURRAN ANTE MI A DEDUCIR SUS DERECHOS. EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICARA TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, TRAYENDO LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS CORRESPONDIENTES, EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTINUEVE A MI CARGO EN LA CALLE 10B NO.381 SAN ROMAN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE A 27 ENERO DEL 2026.

M.R.L. MARIA FERNANDA ROSADO VILA
ROVF721003MCCSLR06. CED.
PROF. 2314821.

EDICTO

S E C O N V O C A A L O S HEREDEROS, ACREDITORES Y DEUDORES DE **ANGELINA DIEGO JUAN**, OCURRAN ANTE MI A DEDUCIR SUS DERECHOS. EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICARA TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, TRAYENDO LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS CORRESPONDIENTES, EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTINUEVE A MI CARGO EN LA CALLE 10B NO.381 SAN ROMAN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE A 27 ENERO DEL 2026.

M.R.L. MARIA FERNANDA ROSADO VILA
ROVF721003MCCSLR06. CED. PROF. 2314821.

EDICTO

S E C O N V O C A A L O S HEREDEROS, ACREDITORES Y DEUDORES DEL SEÑOR **MARCOS RAMIREZ SANCHEZ**, OCURRAN ANTE MI A DEDUCIR SUS DERECHOS. EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICARA TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, TRAYENDO LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS CORRESPONDIENTES, EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTINUEVE A MI CARGO EN LA CALLE 10B NO.381 SAN ROMAN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE A 27 DE ENERO DEL 2026.

M.R.L. MARIA FERNANDA ROSADO VILA
ROVF721003MCCSLR06. CED. PROF. 2314821.

Plan Campeche

De igual forma, recordó que el objetivo de disponer un crédito por mil millones de pesos es para dirigirlo hacia un programa de infraestructura carretera que busca la conectividad con las comunidades donde produce el sector privado, lo cual forma parte de las intenciones del Plan Campeche, y se hace énfasis en las grandes expectativas para este año en la Entidad en relación al impulso laboral y de desarrollo económico.

(Angélica Uribe)

que más se han visto afectados en los últimos años.

También, una vez que se terminen los ajustes de disposición del adeudo, inmediatamente se darán a conocer los detalles para iniciar los procesos de licitación, los cuales estarán enfocados únicamente para empresas campechanas.

Por lo tanto para la construcción de carreteras como para las agro cosechas y viviendas, la intención es aprovechar la oportunidad del plan de conectividad carretero para impulsar la formación de empleos entre los habitantes del Estado.

"Todo el recurso que se apuesta ahorita dentro del Estado, vamos a buscar que permeé en la mayoría de las posibilidades y con el máximo esfuerzo a los empresarios campechanos", declaró.



La Cámara Nacional de la Industria Restaurantera en el Estado estima un incremento en la demanda de entre 30 y 40 por ciento durante el fin de semana. (Alejandro Pech)

Restaurantes esperan subir ventas

San Valentín y el Sábado de Bando generan alta expectativa; preparan menús especiales y promociones

La celebración del 14 de febrero, Día del Amor y la Amistad, que coincide con el tradicional Sábado de Bando, está generando altas expectativas para el sector restaurantero campechano, que espera un incremento en sus ventas de hasta un 40 por ciento.

De acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (Canirac), los festejos del próximo fin de semana ayudarán a reactivar al sector, que como cada año enfrenta un escenario complicado durante los primeros meses. Por

ello, los restaurantes ya se preparan con los platillos más demandados en esta fecha: pastas y pizzas.

Rodrigo Bojórquez Ruiz, presidente de la cámara empresarial en Campeche, destacó que el Día de San Valentín es una de las fechas más importantes para el sector, pues permite mejorar los ingresos tras la llamada "cuesta" de enero y febrero, meses que suelen ser complicados para la industria de alimentos y bebidas. En esta ocasión, la coincidencia con el Sábado de Bando incrementa aún más las expectativas de afluencia.

Varios restaurantes han decidido extender sus promociones durante todo el fin de semana—viernes, sábado y domingo—with el objetivo de evitar que ambos eventos compitan entre sí y brindar más opciones a los comensales. Esta estrategia permitirá que quienes asistan al Bando también puedan celebrar en restaurantes otros días, sin dejar pasar la fecha especial.

Bojórquez Ruiz estimó que, debido a esta combinación de eventos, el incremento en ventas podría oscilar entre el 30 y 40 por ciento. Además, muchos estable-

cimientos han diseñado menús especiales y platillos específicos para la fecha, manteniendo precios accesibles y apostando por los alimentos más solicitados, como pastas, pizzas y bebidas.

Recomendó a la ciudadanía consultar las redes sociales de los restaurantes, donde ya se difunden promociones y paquetes especiales, así como realizar reservaciones con anticipación, ya que la demanda suele incrementarse considerablemente durante estas celebraciones.

El líder restaurantero también destacó la derramada económica

generada por eventos recientes, como el concierto de PolyMarchs, que benefició a diversos establecimientos del Centro Histórico y zonas aledañas, algunos de los cuales reportaron incrementos de hasta el 40 por ciento en ventas.

Bojórquez Ruiz confió en que los eventos del Carnaval y la llegada de turistas continúen impulsando la economía local, tratándose de una de las festividades más antiguas y representativas del país, con impacto positivo para el sector restaurantero y el comercio en general.

(Alejandro Balan)

Habrá platillos más caros por el ajuste inflacionario

Derivado de los reportes inflacionarios en México, que al corte de enero ubicaron a Campeche entre las cinco entidades con inflación por encima del promedio nacional—con un registro de 0.98 por ciento—el sector restaurantero en la entidad estima un aumento del 5 al 10 por ciento en sus menús, dependiendo del giro y de los platillos que ofrecen a sus comensales.

Esto se enmarca en la actualización del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), que al cierre de enero evidenció que Yucatán (1.17 por ciento), Quintana Roo (1.15 por ciento) y Campeche (0.98 por ciento) son las tres entidades con mayor índice inflacionario al corte mencionado.

La lista de cinco entidades con inflación superior al promedio nacional se complementa con Nayarit (0.85 por ciento) y Jalisco

(0.76 por ciento). En contraste, los estados con valores menores al promedio fueron Baja California Sur (-0.11 por ciento), Durango (-0.10 por ciento), Tlaxcala (0 por ciento), Sonora (0.02 por ciento) y Baja California (0.11 por ciento).

De acuerdo con el reporte del INPC, los productos y servicios que registraron mayor aumento inflacionario incluyen cigarrillos, refrescos embotellados, loncherías, fondas, taquerías, torterías, vivienda propia y restaurantes.

A nivel nacional, el aumento inflacionario mensual fue de 0.38 por ciento, lo que ubicó la inflación anual en 3.79 por ciento, cifra superior al mismo periodo de 2025, cuando la inflación mensual fue de 0.29 por ciento y la anual de 3.59 por ciento.

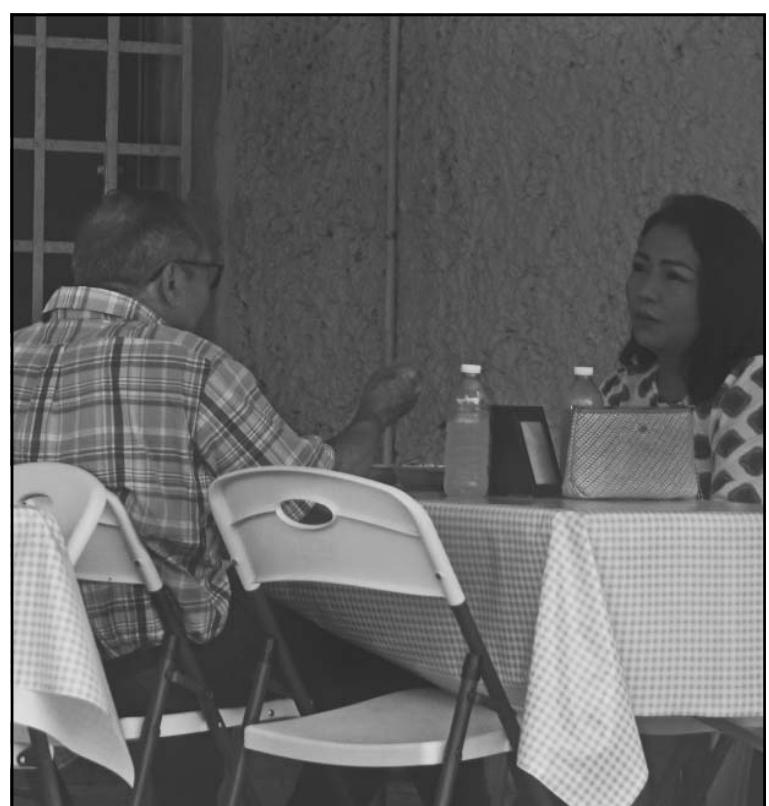
Abraham Azar Wabi, presidente de la Asociación de Empresarios

Se estima que los precios subirán entre 5 y 10% tras registrar la Entidad una de las mayores tasas inflacionarias del país en enero 2026

Turísticos del Centro Histórico y de la Calle 59, señaló que este panorama también responde al aumento salarial aprobado a inicios de 2026, que representa un beneficio para la base trabajadora del país.

Recordó que uno de los retos para el sector es adaptarse, ofrecer nuevos productos y atraer clientes, mediante servicios de calidad y platillos atractivos.

(David Vázquez)



El aumento también se refleja el alza salarial aprobado. (Lucio Blanco)

Campeche busca ampliar su catálogo

Se evaluarán comunidades y atractivos naturales para sumarlos al registro turístico de la Unesco

En Campeche, las autoridades, en conjunto con instituciones internacionales, buscan expandir la lista de atractivos turísticos registrados en el "Catálogo de la Unesco", que actualmente cuenta con 11 experiencias, entre las que destacan el Centro Histórico Amurallado y el sistema de defensa de la ciudad colonial, donde sobresalen los fuertes, baterías y murallas.

La titular de la Secretaría de Turismo (Sectur), Adda Solís Peniche, recalcó que en marzo de 2026 recibirán en la capital a personal de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), con quienes tratarán temas relativos a la ampliación del catálogo.

Explicó que la propuesta es sumar alguna de las 56 comunidades de Campeche que ofrecen turismo natural, siguiendo la política del Gobierno Federal de México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, de impulsar el "turismo comunitario".

Agradeció a la Secretaría de Turismo Federal, tras revelar que la autoridad del Gobierno de México pondrá a Campeche como prioridad en 2026 para el turismo de convenciones, lo que aumentaría la lista de 20 eventos ya agendados

durante el año, entre congresos, reuniones, eventos deportivos y otras actividades del sector.

La lista de 11 experiencias en Campeche registradas ante la Unesco se completa con la Zona Arqueológica de Edzná, la Reserva de la Biosfera de Calakmul y el Museo de la Arquitectura Maya "Fuerte de San Miguel".

También destacan las estelas mayas y restos arqueológicos en fortalezas del siglo XVIII, caminar por la Calle 59 para disfrutar de la arquitectura colorida y la vida cultural dentro del recinto amurallado, el recorrido por los fuertes de San José y San Miguel, visitar las fortalezas de defensa costera, así como el Carnaval de Campeche, entre otros.

La titular de la Sectur añadió que este avance en materia turística y los logros proyectados para 2026 forman parte de los acuerdos logrados por Campeche y representantes del sector durante la Feria Internacional del Turismo 2026 (Fitur), celebrada en Madrid, España.

Carnaval de Campeche 2026

En cuanto al "Carnaval de Campeche 2026", Solís Peniche agregó que en esta edición,



Fortalezas y calles coloniales forman parte de las 11 experiencias.

el Corso Infantil 2026 contará con un espacio para turistas en el Malecón de la ciudad capital, donde podrán disfrutar de este colorido evento. Además, habrá

traductores disponibles para apoyar a los visitantes a entender y conocer cada uno de los contingentes participantes.

(David Vázquez)

EXPERIENCIAS

- 1.- Centro Histórico Amurallado de Campeche
- 2.- Sistema de defensa colonial
- 3.- Zona Arqueológica de Edzná
- 4.- Reserva de la Biosfera de Calakmul
- 5.- Museo de la Arquitectura Maya "Fuerte de San Miguel"
- 6.- Estelas y restos arqueológicos en fortaleza del siglo XVIII
- 7.- Recorrido por la Calle 59
- 8.- Fortalezas de San José y San Miguel
- 9.- Carnaval de Campeche
- 10.- Turismo comunitario en comunidades locales
- 11.- Rutas culturales y naturales en la ciudad y alrededores

Sorteos celebrados el martes 10 de febrero de 2026

Bolsa garantizada próximo sorteo				\$10 PESOS
302 MIL				
LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL	
1º	8 líneas	-----	-----	
2º	6 líneas	3	\$20,559.03	
3º	5 líneas	13	\$1,940.37	
4º	4 líneas	54	\$997.17	
5º	3 líneas	305	\$239.03	
6º	2 líneas	1,704	\$50.19	
7º	1 línea	14,134	\$10.00	
TOTALES				16,213 \$440,516.99

Sorteo No. 2969

Bolsa garantizada PRÓXIMO SORTEO				\$10 PESOS
5.1 MILLONES				
LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL	
1º	6 Número naturales	-----	-----	
2º	5 Número naturales y el adicional	-----	-----	
3º	5 Número naturales	45	\$2,156.24	
4º	4 Número naturales	1,657	\$95.22	
5º	3 Número naturales	20,841	\$21.51	
6º	2 Número naturales y el adicional	13,116	\$16.13	
7º	1 Número natural y el adicional	38,156	\$10.00	
TOTALES				73,815 \$1296,221.33



El secretario de Educación entregó el nombramiento. (Especial)

Chispazo De las tres SORTEO NO. 11819 \$10 PESOS			
3	5	14	15 22
LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Número naturales	3	\$65,343.43
2º	4 Número naturales	214	\$863.87
3º	3 Número naturales	4,372	\$46.52
4º	2 Número naturales	29,893	\$10.00
TOTALES 34,482 \$883,213.91			

Chispazo Clásico SORTEO NO. 11820			
1	15	17	24 27
LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Número naturales	-----	-----
2º	4 Número naturales	221	\$2,623.44
3º	3 Número naturales	5,631	\$54.97
4º	2 Número naturales	42,602	\$10.00
TOTALES 48,454 \$1315,336.31			

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio www.lotterianacional.gob.mx y en nuestras redes sociales oficiales: lotterianacional.electronicos, @LN_electronicos y Lotería Nacional Sorteos Electrónicos. Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 5554820000 ext. 5400, 5402 y 5491 o contáctenos por correo electrónico en agencias@lotterianacional.gob.mx. Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.

Encabeza Fabricio Pérez nueva etapa en Icatcam

Fabricio Fernando Pérez Mendoza fue nombrado como el nuevo encargado de Despacho de la Dirección General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (Icatcam).

El acto fue encabezado por el secretario de Educación, Víctor Manuel Sarmiento Maldonado, quien entregó el nombramiento. El relevo se da en un momento en que el instituto mantiene operaciones en distintos municipios del Estado.

Durante el evento también se reconoció la colaboración de Esteban Yam, quien participó en las labores del organismo; sin embargo, no se detallaron cambios inmediatos en la estructura interna del instituto ni ajustes en los programas académicos vigentes.

Hasta el cierre de esta edición, la Secretaría de Educación no había informado sobre posibles modificaciones en la estrategia operativa del organismo, metas de cobertura o nuevos proyectos específicos derivados del cambio en la titularidad.

Con este nombramiento, Pérez Mendoza asume la responsabilidad administrativa y operativa del organismo, quedando a cargo de la supervisión de programas, coordinación de planteles y seguimiento de las acciones de capacitación que se desarrollan en el Estado.

Se espera que en los próximos días se den a conocer detalles adicionales sobre las líneas de trabajo que se implementarán durante esta nueva etapa en el Icatcam.

(Dismar Herrera)

Carmen

Asaltan dos plataformas petroleras

Los piratas modernos robaron 30 equipos de respiración autónoma; es el primer ataque del año

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Este fin de semana se registró el primer abordaje ilegal a plataformas marinas en lo que va de 2026, cuando un grupo de "piratas", armados con rifles de alto calibre, abordó las instalaciones *Abkatún Alfa* y *Abkatún Delta*, ubicadas en el Activo de Producción *Abkatún-Pool Chuc*. Una vez dentro de las estructuras, los delincuentes dispararon al aire para intimidar a los trabajadores, quienes se refugiaron en los cuartos de máquinas. Los asaltantes se robaron al menos 30 Equipos de Respiración Autónoma (ERA).

El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) exigió a la empresa ya la Secretaría de Marina reforzar de manera inmediata la seguridad en las instalaciones marinas y garantizar la integridad del personal que labora en ellas, al anunciar una reactivación de la piratería en el Golfo de México.

De acuerdo con los reportes ofrecidos por los mismos trabajadores -Petróleos Mexicanos (PEMEX) no ha emitido comunicado oficial sobre los hechos-, de nueva cuenta se ha sembrado terror entre los obreros, pues los delincuentes llegan, roban y huyen en embarcaciones ribereñas, mientras las fuerzas navales arriban varias horas después, sin

“No hay que esperar a que ocurra una tragedia para implementar acciones preventivas contundentes”.

ANTONIO TOLEDO Y VÍCTOR HERNÁNDEZ
DIRIGENTES SINDICALES

que logren dar con el paradero de los responsables.

Aunque hasta el momento no se dispone de información oficial detallada sobre los hechos, tampoco se ha reportado a obreros lesionados. Lo que sí es confirmado es que se trata del primer ataque de piratas a instalaciones petroleras en la Sonda de Campeche en lo que va del año 2026.

Pese a que mandos de la Secretaría de Marina han afirmado que el delito está contenido; sin embargo, cifras oficiales obtenidas a través de plataformas de transparencia contradicen esa versión, al revelar un incremento sostenido en los abordajes ilegales.

De acuerdo con los datos disponibles, los ingresos de personas ajenas a las plataformas marinas pasaron de 49 reportes en 2024 a 135 en 2025, casi triplicándose en un solo año.

En el periodo comprendido entre 2020 y 2025 se acumulan 266 incursiones, lo que evidencia

que la piratería en las instalaciones petroleras no es un fenómeno aislado ni coyuntural, sino una tendencia persistente, pese al despliegue militar en la zona.

Exigencia obrera

Al respecto, el secretario general de la Sección 47 del STPRM, Antonio Toledo González, junto con el secretario del Trabajo, Víctor Matías Hernández Colunga, advirtieron que la actividad petrolera de por sí representa un alto riesgo, el cual se incrementa con los constantes asaltos, robos y abordajes ilegales a plataformas marinas.

Los dirigentes sindicales subrayaron que no se debe esperar a que ocurra una tragedia para implementar acciones preventivas contundentes. En ese sentido, hicieron un llamado enérgico a PEMEX y a la Secretaría de Marina para diseñar y ejecutar estrategias efectivas que garanticen la seguridad de los trabajadores, pues señalaron que, tras los hechos, los efectivos llegaron hasta una hora después.

Hernández Colunga recordó que el Contrato Colectivo de Trabajo obliga a la empresa a proporcionar condiciones de seguridad adecuadas que salvaguarden la integridad de los obreros y brinden tranquilidad a sus familias.

Añadió que los delincuentes

que abordan las plataformas lo hacen fuertemente armados, lo que coloca en clara desventaja al personal petrolero, que se encuentra prácticamente indefenso ante este tipo de hechos delictivos.

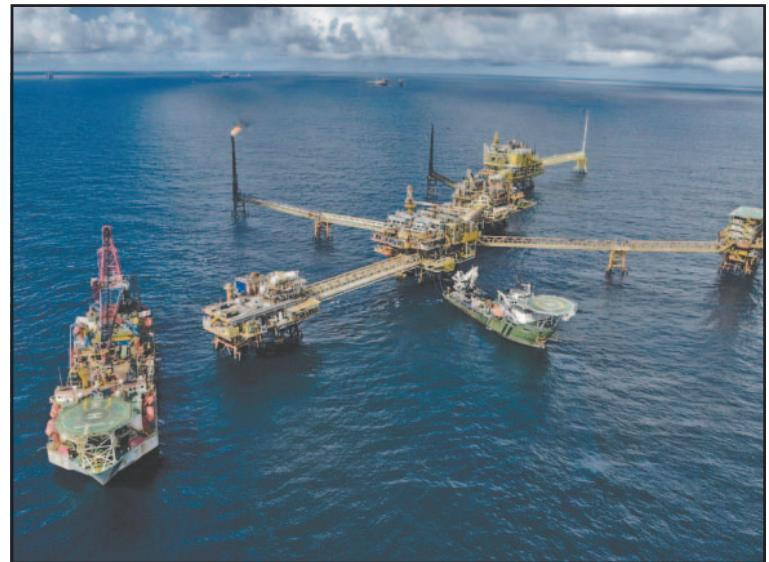
El sindicato advirtió que, de no

reforzarse la vigilancia y los protocolos de respuesta, la seguridad del personal petrolero seguirá expuesta a un riesgo innecesario en una de las zonas estratégicas más importantes del país.

(Perla Prado)



Este atraco, primero del año, no es un hecho aislado. (Perla Prado)



El allanamiento ocurre por falta de vigilancia en altamar. (Perla Prado)



Los trabajadores viven expuestos a la inseguridad al no contar con protección a bordo. (Perla Prado)



Ni PEMEX ni la Semar se han pronunciado al respecto. (Perla Prado)



Urge meterle mayos inversión a proyectos que impulsen la economía. (Lucio Blanco)



El Estado perdió más de 11 mil empleos formales entre el 2024 y 2025. (Lucio Blanco)

Campeche es líder en desempleo

La falta de obra pública es una de las causas del retroceso por complicaciones en el sector petrolero



El programa federal de construcción de viviendas está dando un impulso al sector obrero que ha decaído por la falta de oportunidades para ser contratado. (Lucio Blanco)

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- El Estado de Campeche registra las menores oportunidades de empleo en la Península de Yucatán, según el Portal del Empleo del Gobierno Federal, con solo 77 plazas disponibles en áreas como operadores de maquinaria pesada, encargados de tiendas departamentales y servicios de limpieza. En contraste, Yucatán ofrece 331 vacantes y Quintana Roo suma 321 posiciones en diversos sectores, lo que resalta la brecha regional en el mercado laboral.

Causas y soluciones

La escasez laboral se atribuye principalmente al declive del sector petrolero, que ha generado complicaciones económicas en el Estado. Ante ello, integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Campeche proponen revertir la situación mediante la reactivación de la obra pública, destacando el programa federal "Viviendas del Bienestar".

Mauricio Soto Branson, presidente de la Cámara Nacional de

“Esta colaboración podría acelerar proyectos y fomentar la creación de empleos sostenibles”.

MARTHA REYES Y HÉCTOR CÁMARA
CONSEJO COORDINADOR

la Vivienda (Canadevi) en Campeche, enfatizó que la meta de 30 mil viviendas construidas generará más de 26 empleos directos e indirectos por unidad, beneficiando especialmente al sector obrero y sirviendo como indicador clave del avance económico local.

Además, continuó, el reto empresarial radica en posicionarse como proveedores de nuevas empresas y programas federales para diversificar la economía local.

Por su parte, Martha Reyes y Héctor Cámaras, también del CCE, subrayaron la necesidad de obtener mayor respaldo por parte de autoridades estatales y municipales para agilizar trámites como la emisión de licencias



La crisis financiera en la Isla decayó por la deuda de PEMEX con proveedores locales. (Lucio Blanco)

de construcción y reducir cargas fiscales excesivas. “Esta colaboración podría acelerar proyectos y fomentar la creación de empleos sostenibles”, coincidieron.

Datos alarmantes

Entre diciembre de 2024 y

diciembre de 2025, el Estado de Campeche perdió 11 mil 275 empleos formales, pasando de 135 mil 635 a 124 mil 350 trabajadores asegurados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que equivale a una caída del 8.31 por ciento anual.

Los reportes de la Unidad del

Servicio Nacional del Empleo indican un retroceso adicional del 3.05 por ciento respecto a noviembre de 2025, lo que evidencia una tendencia negativa que urge contrarrestar con inversiones estratégicas en todo el Estado para repuntar su economía.

(David Vázquez)

Aparición de manatí causa esperanza

Su presencia en Sabancuy es indicativo de que la especie busca acercarse de nuevo a la zona

SABANCUY, Carmen, Campeche.- Habitantes de Sabancuy capturaron el momento en el que un manatí nadaba en las inmediaciones del malecón del poblado lo cual ha sido calificado como un hecho alentador para la región y un indicador positivo del trato que la comunidad ha comenzado a dar a esta especie en peligro de extinción.

Marco Antonio Rodríguez Badillo, representante legal de la Cooperativa "Chacaító" y fundador del movimiento "Marea Azul", señaló que el acercamiento del manatí a zonas habitadas refleja un entorno de menor hostilidad hacia la fauna silvestre, pero también pone en evidencia la grave pérdida de su alimento natural, derivado de la introducción de especies exóticas como la carpa herbívora, lo que ha provocado la desaparición de pastos marinos en diversas zonas del estero.

A través de un video, los pobladores de Sabancuy mostraron tal hallazgo; un momento muy sorpresivo para quienes nunca habían visto un ejemplar de esta especie. Rodríguez Badillo explicó que al tratarse de una especie totalmente herbívora e inofensiva, el manatí suele acercarse a los humanos cuando percibe tranquilidad y buen trato.

Ante esta situación, hizo un llamado a la población para apoyar de manera responsable al ejemplar, proporcionándole vegetales como lechuga o repollo, sin intentar dañarlo o acosarlo.

El ambientalista destacó que históricamente los manatíes eran comunes en regiones como Atasta; sin embargo, la presencia humana, la pesca indiscriminada y la falta de conciencia provocó la disminución drástica de su población, por lo cual muchos de estos animales han migrado a zonas donde encuentran mayor protección, lo que podría explicar su aparición en Sabancuy.

Asimismo, lamentó que durante años el manatí haya sido víctima de actos de violencia, desde golpes hasta ataques con armas, por lo que considera urgente reforzar la educación ambiental y la vigilancia en cuerpos de agua y pidió la intervención de las autoridades ambientales como la Comisión Nacional del Área Natural Protegida en Laguna de Términos (CONANP) para realizar estudios, inspecciones y programas de protección más eficaces.

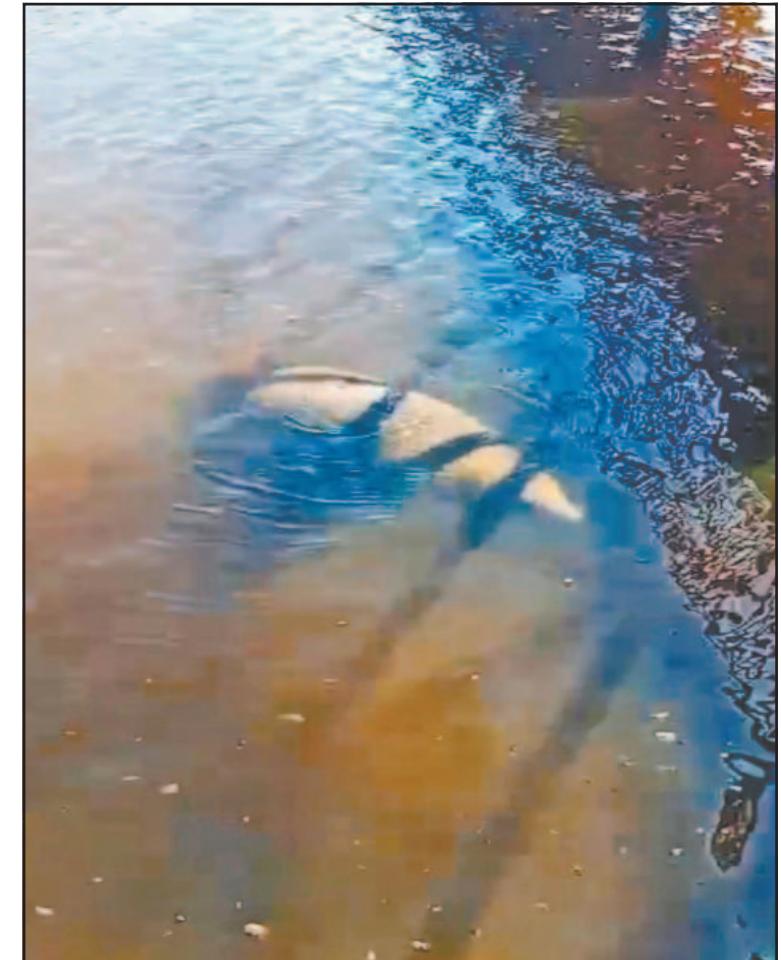
Rodríguez Badillo subrayó que la conservación del manatí no solo es una responsabilidad ética, sino también una oportunidad para el desarrollo turístico sustentable de la región, al tratarse de una especie carismática y ampliamente valorada a nivel internacional.

"Su protección puede generar beneficios económicos a largo plazo para comunidades como Sabancuy y Ciudad del Carmen".

(Perla Prado)



Los ecologistas reaccionaron con alegría ante la noticia. (Especial)



Este mamífero sólo se aproxima si percibe un buen trato. (Especial)

Pesca de camarón vive sus peores días

De los años de esplendor, ahora pocos barcos salen al mar debido al déficit de operativos

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- La temporada de camarón ha resultado negativa, con una flota prácticamente paralizada y operaciones que apenas alcanzan entre 25 y 30 por ciento de su capacidad, debido a las condiciones climatológicas adversas y a una apertura de veda que no generó los resultados esperados.

Así lo dio a conocer Adolfo Hernández Maldonado, presidente de la Federación de Sociedades Cooperativas de Pescadores de Altura, quien explicó que los constantes "nortes" y la tardía apertura de la veda impidieron una actividad regular, lo cual afectó severamente los ingresos de más de un centenar de pescadores que migraron a otras entidades en busca de empleo.

Lamentó que las últimas semanas hayan sido tan crítica, pues en muchos casos las embarcaciones salen a trabajar durante días sin lograr capturas que permitan cubrir al menos los costos de operación.

Con los constantes frentes fríos y lo costoso del diésel, explicó que un barco puede pasar hasta 10 días en faena para apenas obtener alrededor de 200 kilogramos de camarón mediano, lo que representa ingresos cercanos a los 400 mil pesos. Sin embargo,

los gastos operativos: combustible, aceites, alimentos, agua, pago de tripulación y despacho, superan fácilmente esa cantidad, generando pérdidas y obligando a los armadores a mantener las embarcaciones amarradas.

Ante este panorama, la mayoría de los barcos están varados y sólo unos cuantos continúan operando cuando las condicio-

nnes del clima lo permiten.

Hernández Maldonado explicó que aunque la flota permanece en puerto, parte de la mano de obra se mantiene activa realizando trabajos de mantenimiento en las embarcaciones.

No obstante, esta situación afecta directamente a las familias de los trabajadores, quienes tienen ingresos irregulares y, en

muchos casos, deben desplazarse temporalmente a otros puertos para conseguir empleo.

Y dio cifras: alrededor de 70 trabajadores de Ciudad del Carmen se encuentran laborando en Tampico; otros 60 en distintos puntos de la región; cerca de 15 en Campeche y aproximadamente 120 en Alvarado, Veracruz.

(Perla Prado)



Los costos por jornada rondan los 400 mil pesos y el producto es cada vez más escaso. (Perla Prado)

Suma la Sebien a más carmelitas

Programas federales benefician a 26 mil 58 personas de la Isla; la derrama económica llega a 867.5 mdp

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- A través de la Pensión para Personas Adultas Mayores y Mujeres Bienestar, los programas del Gobierno de México que encabeza la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo benefician a más de 26 mil personas del municipio de Carmen, hecho que genera una derrama económica anual por más de 867 millones de pesos, recursos que se traducen en una mejor condición de vida para hombres y mujeres mayores de 60 años.

Este martes, fueron entregadas 787 tarjetas a nuevos beneficiarios que se suman a estos relevantes programas federales en el polideportivo "Guillermo Padilla González", donde personal de la delegación Campeche de la Secretaría de Bienestar (Sebien), realizó jornada de entrega de las tarjetas a hombres y mujeres a partir de 60 años, quienes se inscribieron en la convocatoria de diciembre de 2025.

De esta manera, se otorgaron 368 tarjetas de la Pensión para Personas Adultas Mayores y 419 del programa Mujeres Bienestar, es decir, durante la jornada se distribuyeron en total 787 tarjetas, lo que representa una inversión anual conjunta de 21 millones 924 mil 600 pesos.

Derrama económica

Ahí, José Antonio Cardozo Rivero, delegado en Campeche, explicó que, con estas nuevas incorporaciones, ambos programas suman en Carmen a 26 mil 58 personas beneficiarias, lo cual genera una derrama económica anual de 867 millones 536 mil 400 pesos.

Reconoció que cada vez que alguna persona forma parte del padrón de beneficiarios de este o algún otro esquema, se genera un impacto positivo y directamente en la calidad de vida de la familia a la que pertenecen".

En el polideportivo "Guillermo Padilla González" se entregaron las nuevas tarjetas a hombres y mujeres con 60 años cumplidos. (P. Prado)

“Se genera un impacto positivo y directamente en la calidad de vida de la familia a la que pertenecen”.

JOSÉ ANTONIO CARDODO
DELEGADO ESTATAL

mismo para las personas adultas mayores y mujeres, por lo que la población deberá estar al tanto de los comunicados oficiales.

Bienestar

Destacó que la política social federal está orientada a fortalecer el bienestar de las familias, por lo que reiteró que ninguna persona deberá estar condicionada a pagar por un trámite ya que todos son gratuitos, además es relevante que quienes puedan enfrentar alguna dificultad para obtener el

BENEFICIARIOS

787

se agregaron a la lista: 368 son adultos mayores y 419 de Mujeres Bienestar.

rán orientados, ya que el Gobierno de Sheinbaum Pardo ampliará aún más la cobertura de apoyos.

Por su parte, las y los beneficiarios de ambos programas dijeron sentirse contentos, porque dadas las condiciones actuales, muchos de ellos enfrentan dificultades para cubrir sus gastos, entonces este apoyo se traduce en que mejoren su alimentación, garanticen el abasto de tratamientos para una mejor calidad de vida, entre otros servicios básicos que pueden solventar con el "dinerito" que les cae.

(Perla Prado Gallegos)



Utilizarán los recursos para gastos como alimentación y medicamentos. (Perla Prado)



Pronto cobrarán la beca "Benito Juárez" y en marzo habrá inscripciones a la "Rita Cetina".

Policía

Empujan auto por cuadras para robarlo

Tuvieron que arrastrar el vehículo para evitar que el motor hiciera ruido y despierte a los vecinos

Amantes de lo ajeno robaron un automóvil estacionado sobre la avenida Alvaro Obregón, el cual fue empujado varias cuadras antes de ser encendido y llevado con rumbo desconocido. El hecho fue descubierto horas más tarde y, pese a los operativos de búsqueda, la unidad no fue localizada, por lo que el robo fue denunciado ante la Fiscalía General del Estado de Campeche.

El incidente ocurrió cuando sujetos merodeaban la avenida Alvaro Obregón, entre la colonia Aviación y la calle 116, en el barrio de Santa Lucía. Al percatarse de un automóvil Nissan Tsuru estacionado frente a un domicilio, procedieron a forzar las puertas y acceder al interior del vehículo.

Para evitar alertar a los vecinos con el ruido del motor, los delincuentes empujaron el automóvil

varias cuadras; posteriormente lo encendieron y huyeron del lugar.

Horas después, el propietario se percató del robo y dio aviso al número de emergencias, al sitio acudieron elementos de la policía estatal, quienes implementaron diversos operativos de búsqueda en la ciudad, sin resultados positivos.

Ante esta situación, la víctima interpuso su denuncia formal ante la Fiscalía General del Estado de Campeche, donde se espera lograr la recuperación del vehículo y la detención de los responsables.

En los últimos días se ha logrado la recuperación de al menos cuatro vehículos robados: dos en el municipio de Carmen, uno en la ciudad de Campeche y otro en Champotón, con la detención de dos personas presuntamente involucradas.

(Dismar Herrera)



Los delincuentes forzaron las puertas del automóvil frente a un domicilio en Santa Lucía. (Especial)

Echa espuma por la boca tras intoxicación etílica

Un hombre de 40 años en estado de ebriedad fue atendido por paramédicos del Sector Salud tras convulsionar en el mercado principal “Pedro Sainz de Baranda”, debido a una congestión alcohólica, aunque se negó a ser trasladado a un hospital.

Los hechos ocurrieron cuando el sujeto caminaba por los pasillos de la Central de Abastos consumiendo alcohol de caña, con dirección a la avenida Circuito Baluartes. Al llegar cerca del cruce con la calle Costa Rica, en la zona de boleros, perdió el conocimiento y presentó un cuadro epiléptico.

Locatarios alertaron a emergencias al notar que no reaccionaba y que de su boca salía espuma.

Elementos turísticos y estatales

acudieron rápidamente, abandonando la zona, y minutos después llegaron paramédicos del Sistema de Atención Médica de Urgencias.

Los rescatistas confirmaron que el hombre presentaba un alto grado de intoxicación alcohólica y recomendaban su traslado a un hospital; sin embargo, el sujeto se negó y se mostró agresivo, por lo que únicamente fue estabilizado en el lugar.

Los policías le decomisaron la garrafa de alcohol y le ofrecieron un refresco que rechazó, insistiendo en recuperar su bebida. Tras advertírselo que podría ser arrestado, finalmente acató las órdenes, permaneció unos minutos en la banqueta y luego continuó su camino hacia un domicilio cercano.

(Dismar Herrera)



Una menor y su acompañante resultaron heridos, en Polvorín.

Perro callejero provoca derrape de motociclistas

Dos personas, incluyendo una menor de 13 años, resultaron heridas al derrapar la motocicleta en la que viajaban en la colonia Polvorín, luego de que un perro callejero se atravesara en su camino.

El accidente ocurrió cuando transitaban a exceso de velocidad sobre la calle Amapola, a pocos metros del cruce con Abelardo Carrillo, y perdieron el control al intentar esquivar al animal.

Los ocupantes derraparon aproximadamente dos metros cuesta abajo, donde vecinos abandonaron la zona y dieron aviso a emergencias. Minutos después llegaron policías y paramédicos

del SAMU, quienes valoraron a ambos; la menor presentaba dolor en las piernas, pero sus lesiones no eran graves y no requirieron traslado hospitalario, al igual que su acompañante.

El perro callejero huyó del lugar, mientras vecinos comentaron que no es la primera vez que la fauna urbana causa incidentes en la colonia.

Los uniformados no confiscaron la motocicleta, ya que el piloto contaba con documentación en regla y no se encontraba bajo el efecto de sustancias, asegurando así que el percance fue fortuito.

(Texto y Foto: Dismar Herrera)

Choque entre jinetes deja uno lesionado

Un accidente vial ocurrió en el malecón de la ciudad por exceso de velocidad y falta de precaución, cuando un motociclista colisionó contra otro, resultando este último lesionado.

El hecho se registró sobre la avenida Justo Sierra, rumbo al barrio de San Román, cuando un piloto de motoneta, 125, detuvo su marcha en la señal de alto y fue impactado por un conductor de Italika, 125, que no frenó a tiempo.

El jinete derrapó y quedó tendido en el pavimento, siendo auxiliado por ciudadanos.

Paramédicos lo abordaron en ambulancia y estabilizaron su tobillo derecho, descartando lesiones graves o riesgo vital.

Elementos policiales abandonaron un carril para prevenir más accidentes.

El segundo guionador reconoció su culpa y descartó estar herido.

Ambas partes llegaron a un acuerdo, evitando que el caso se tornara a autoridades y que los vehículos fueran retenidos.

(Texto y Foto: Dismar Herrera)



Una motoneta se detuvo en la señal de alto y fue impactada por otra.



El hombre cayó en el mercado principal tras convulsionar. (A. Pech)

Obligan a robar a víctima de extorsión

El afectado afirma que lo amenazaron por la madrugada con atentar contra la vida de su familia

Ayer en la mañana, se registró una detención particular por parte de elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP) confirmaron el aseguramiento de un sujeto en flagrancia mientras robaba al interior de una notaría, sin embargo, este denunció ser obligado al cometer el delito al ser víctima de extorsión.

El primer hecho derivó en la detención del sujeto al interior de una notaría ubicada en el barrio de Guadalupe, cuando presuntamente sustraía documentación y equipo electrónico, durante las investigaciones, el detenido señaló que habría sido obligado a cometer el delito y que previamente se había ausentado de su centro de trabajo, una bodega ubicada en la avenida Siglo XXI.

Esta versión fue confirmada parcialmente por sus compañeros, quienes reportaron su ausencia, así como la desaparición de una camioneta, por lo que inicialmente se temió un robo o una posible privación ilegal de la libertad.

La detención ocurrió tras el reporte de vecinos, quienes alertaron sobre ruidos y golpes al interior de la Notaría Pública número 34, ubicada sobre la avenida Adolfo Ruiz Cortines, entre las calles Juárez y



El sujeto fue sorprendido en flagrancia dentro de la notaría; quedó bajo resguardo judicial. (L. Blanco)

49-B, en el barrio de Guadalupe, entre las 5:40 y las 6:30 horas.

Al sitio acudieron elementos de la policía estatal, quienes encontraron a un hombre que se identificó como Ricardo "N", de 25 años de edad, en posesión de documentos y equipos de cómputo.

Durante la revisión, se le aseguró un gafete y un chaleco con el logotipo de una empresa de seguridad privada, al ser cuestionado, incurrió en diversas contradicciones y finalmente admitió haber forzado los seguros de la puerta de la notaría para cometer el robo.

Empleados de una bodega ubicada en la avenida Siglo XXI, entre el Periférico Pablo García y Montilla, al llegar a su centro de trabajo, notaron que el acceso se encontraba entreabierto y que el vigilante no estaba, además, se detectó el faltante de una camioneta

propiedad del establecimiento, por lo que se dio aviso inmediato al número de emergencias.

Minutos después, la zona fue acordonada por elementos de la policía, la Guardia Nacional (GN) y agentes ministeriales de los departamentos de Robos y Alto Impacto.

Durante las diligencias periciales se confirmó que la camioneta reportada coincidía con la utilizada en el barrio de Guadalupe, estableciéndose que el empleado reportado como desaparecido era el presunto responsable del robo en ese sector.

Durante su declaración, Ricardo "N" aseguró que fue víctima de extorsión, ya que, según dijo, durante la noche recibió una videollamada de un sujeto desconocido que lo amenazó con atentar contra su familia si no cometía el delito, ante el temor y las constantes llamadas, aceptó participar en los hechos.

El ahora exguardia de seguridad permanece detenido por los delitos de robo y daños, además de los que pudieran sumarse tras la integración de la carpeta de investigación ante el Ministerio Público, su situación legal se definirá en las próximas horas.

(Dismar Herrera)

Policía termina herido en la cacería de un ladrón

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Un masculino detenido y un elemento de la Policía Estatal lesionado fue el saldo de una persecución registrada tras el reporte de un asalto a un transeúnte en la colonia Tacubaya.

Los hechos ocurrieron sobre la calle 19 por 42-E, a las afueras de la Fiscalía, donde paramédicos del grupo ACSES brindaron atención prehospitalaria tanto al presunto responsable como al oficial herido.

De acuerdo con la información recabada, ciudadanos señalaron al detenido como presunto autor del asalto, lo que provocó que varias personas intentaran agredirlo. Ante esta situación, elementos

policíacos intervinieron para rescatarlo y evitar que fuera linchado, iniciándose posteriormente una persecución que culminó con su aseguramiento.

Durante el operativo, un policía estatal resultó lesionado, mientras que el detenido presentó diversas contusiones. Tras recibir atención médica, el presunto responsable fue puesto a disposición del Ministerio Público e ingresado a la Fiscalía, donde rendirá su declaración y se definirá su situación legal.

Hasta el cierre de esta edición no se había informado qué objeto fue robado ni la gravedad de las lesiones del agente.

(Texto y Foto: Israel Lozano)



Protección Civil trasladó al paciente hasta un hospital.

Suman dos choques más en la Isla

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Ayer un matrimonio y dos conductores protagonizaron accidentes viales en distintos puntos de la ciudad, hechos que dejaron cuantiosos daños materiales, sin que se reportaran personas lesionadas.

En el primero, un matrimonio vivió un gran susto al verse involucrado en un accidente vial en la colonia Tecolutla, cuando la motocicleta en la que viajaban fue impactada por alcance por una camioneta mientras esperaban el cambio de semáforo.

Ambos cayeron al pavimento, pero no resultaron lesionados, registrándose únicamente

daños materiales. Autoridades acudieron al lugar para el deslinde de responsabilidades.

Otro en la 23 de Julio

Cuantiosos daños materiales dejó un accidente vial en la avenida Cuatro Carriles, colonia 23 de Julio, tras la colisión entre un taxi y un vehículo particular.

El percance ocurrió a un costado de una gasolinera cuando ambas unidades se dirigían a la glorieta del Chechén.

No hubo personas lesionadas ni afectaciones al tránsito; los conductores esperaron a aseguradoras y peritos para el deslin-

de de responsabilidades.

(Texto y Foto: Israel Lozano)



Un matrimonio se llevó fuerte susto en el accidente vial.



El presunto asaltante fue detenido tras una persecución en la Tacubaya.

Camino Real

Cazarán labriegos al Chupacabras

Pobladores lo vinculan con la muerte y desaparición de animales de corral como aves y cerdos

TENABO, Campeche.- Ante la presencia de un extraño animal que ha causado la muerte de aves de corral y cerdos en la colonia San Pedro, labriegos de la comunidad plantean cercar la ex hacienda El Holoch, propiedad del exdiputado Carlos Cisneros, actualmente en completo abandono, con el fin de localizar al animal responsable y conocer su posible escondite.

Vecinos de la zona señalaron que el animal ha dejado sin pavos a varias familias, por lo que los afectados solicitarán el apoyo del comisario ejidal para organizar la búsqueda y rodear el predio.

Entre los afectados se encuentran María Socorro López Chablé, Pablo Caamal Pacheco, María Virginia Chan Huchín y Carmela Caamal Koyoc, quienes, junto con otros pobladores, manifestaron su disposición a acompañar a los labriegos en la búsqueda.

Indicaron que a cada familia les han matado más de 10 pavos, y en el caso de Pablo Caamal, también perdió un cerdo que ha-



Los habitantes aseguran que apoyarán a los campesinos para dar con el extraño ser. (Amado Caamal)

bía adquirido recientemente, los ataques han ocurrido durante la noche, lo que ha generado temor entre los habitantes de la colonia.

El llamado fue dirigido al

comisario ejidal, Armando Sánchez Pech, quien informó que el tema será sometido a consideración de la asamblea ejidal el próximo domingo, a fin de de-

terminar si existe respaldo para cercar toda la superficie de la ex hacienda San Pedro.

El lugar, que anteriormente era sede de festividades tradicionales

en el mes de diciembre, se encuentra actualmente abandonado y, según los vecinos, se ha convertido en refugio de personas ajenas y, presuntamente, del animal responsable de los ataques.

Por su parte, Fernando Chan Chi, vecino de la zona, señaló que recientemente observó dos perros de gran tamaño en su predio, uno de color chocolate y otro amarillo, ambos con ojos brillantes. Aseguró que los animales se enfrentaron con varios perros de su domicilio y posteriormente brincaron hacia otros terrenos.

Indicó que desconoce si se trata del mismo animal que ha atacado a los pavos de los vecinos, aunque llamó la atención que las aves solo son destrozadas y abandonadas, sin ser devoradas, como ocurrió también en los corrales de la señora Virginia Chan.

Ante esta situación, los pobladores reiteraron su intención de ingresar al predio de la ex hacienda para intentar localizar al animal que ha causado alarma en la comunidad.

(Amado Caamal)

Calle cerca de albergue se encuentra a oscuras

POMUCH, Hecelchakán, Campeche.- La calle 17 del barrio San Pedro y parte de Santa Cristina se encuentra en tinieblas por lo que los vecinos piden a las autoridades que reparen las lámparas como seguridad para los estudiantes acuden al albergue que inició funciones el lunes.

Dijeron lo anterior Paula María Can y Jesús Uicab Can, quienes son vecinos del lugar que aseguran que les da miedo dejar sus viviendas por miedo a ser asaltados.

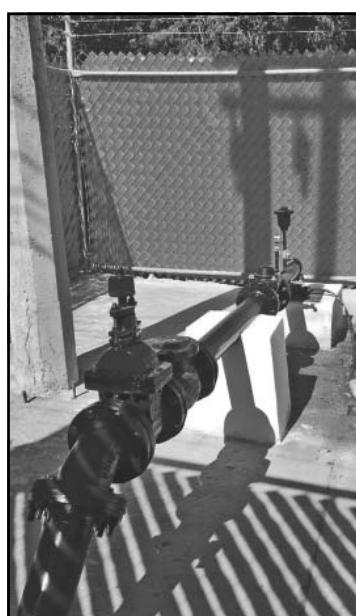
La calle 17 es usada para acudir al albergue "Alfonso Caso", por parte de los alumnos de secundaria, bachillerato y los que estudian enfermería en Tenabo;

de hecho algunos provienen de Yucatán; todos deberían caminar con confianza por las calles; pero sin alumbrado peligran.

La responsable del albergue, Rosalba Maribel Balán, dio a conocer la situación de riesgo que se vive en el perímetro de las calles, algo que se hecho saber un sin fin de veces a la autoridad municipal de Pomuch, pero al parecer no es de su competencia realizar las reparaciones o cambios de luminarias.

Los pobladores externaron que esta calle a oscura es una de tantas, así que urge a cambiar las luces, para que por las noches sea seguro caminar por San Pedro.

(Amado Caamal)



El agua del sistema está sucia.

En hermetismo choque de autos y moto

POC BOC, Hecelchakán, Campeche.- Un choque entre dos carros y una moto ocurrió en la carretera de Pocboc a Bacabchén, sin conocerse la identidad de los conductores y si el motociclista fue hospitalizado ya que la Guardia Nacional tardó en llegar al sitio del percance.

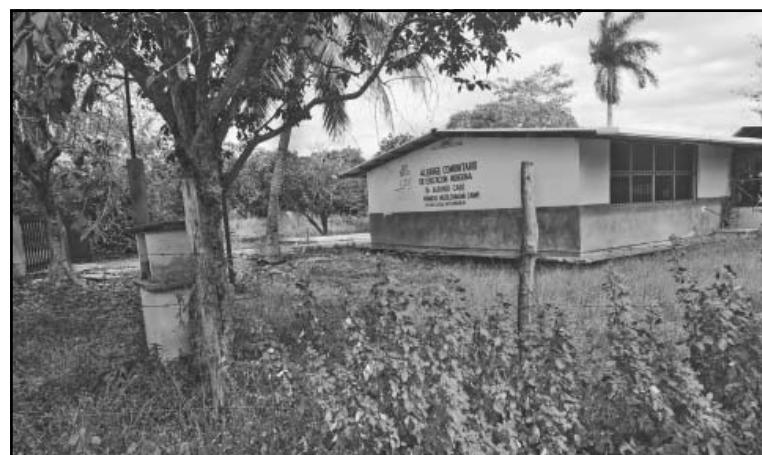
Quienes sí arribaron fueron los brigadistas de Protección Civil de Hecelchakan en un incidente ajeno a su jurisdicción, del que se

guardó total hermetismo, como si se protegiera a alguien.

La grúa se llevó los vehículos al corralón, sin esperar la llegada de la Policía Municipal de Dzitbalché y la Guardia Nacional.

Aunado a esto, y a que se ignora quiénes fueron parte de este accidente, hay suposiciones de que está involucrado alguien importante o conocido.

(Amado Caamal)



Por las noches se vuelve riesgoso pasar por el lugar. (Amado Caamal)

de los pozos es porque el agua de las colonias no tiene una gota de cloro, indicó el personal de la Copriscam al llegar a esta ciudad, que pide agilizar los trabajos para reparar los tubos galvanizados y oxidados que halló en su inspección.

Por lo mismo, Agua Potable Municipal sustituyó los caños viejos con tubos de PVC, así queda recuperación del servicio llevará un poco de tiempo, dijo Zozaya.

La funcionaria explicó que la infraestructura del agua potable tiene un aproximado de 45 años de antigüedad y la tubería era de asbesto y se había cuarteado, por lo que no sencillo restaurarla.

(Amado Caamal)

Hopelchén

Rosas “cariñosas” en San Valentín

En una semana la flor pasó de valer 35 a 50 pesos cada una; vendedores dicen que ya no subirá

HOPELCHÉN, Campeche.— El precio de las rosas tuvo un incremento del 40 por ciento, en comparación con la semana pasada, al deslizarse de los 35 a los 50 pesos la pieza, esto previo a la celebración del Día del Amor y la Amistad, señaló la comerciante Hortensia González Chí.

En las floristerías del Centro de Hopelchén se puede apreciar que las rosas rojas tuvieron un aumento de 15 pesos, cuando el fin de semana estaban a 35 y ahora ya valen 50 pesos cada una.

Hortensia, cuyo negocio se ubica frente al Auditorio Municipal, dijo que se esperaba un aumento en el precio de las flores, principalmente las rosas rojas, pues son las más demandadas para la venidera celebración.

Eso sí, descartó que haya un nuevo aumento en el producto, y que así se mantendrá hasta el sábado, día de San Valentín.

Indicó que las rosas individuales, al momento se están

vendiendo en 50 pesos, precio que el año pasado era de 25 pesos; y en esta temporada el aumento fue del 40 por ciento al pasar de 35 a 50 pesos.

Mencionó que las flores que ella vende provienen de la central de abasto de la Ciudad de México y de otros viveros del Centro del país, destacando que invirtió este año unos 35 mil pesos en mercancía, unos cinco mil pesos más que el año pasado, pues de manera general el precio de las flores también aumentó un 15 por ciento.

Remarcó que las rosas son las más demandadas y por eso muestran incrementos en sus precios, lo que es normal, aunque afirmó que no debe haber un incremento más, incluso el día 14 de febrero.

Señaló que la docena de flores la venderá en esta ocasión en 150 pesos, es decir, el mismo precio que el año pasado, al tiempo que indicó que espera obtener muy buenos ingresos por su venta

(Mauriel Koh)



Este tipo de planta es el símbolo del Amor y la Amistad, por eso su demanda es mayor. (Mauriel Koh)



La laguna sólo necesita difusión, dice Martín Tacú. (Mauriel Koh)

Comisario pide rescatar Xkanhá

HOPELCHÉN, Campeche.— La laguna Xkanhá se mantiene desde hace seis años sin promoción turística tanto por parte del Ayuntamiento como del Gobierno del Estado, señaló el comisario ejidal Martín Tacú López.

Dijo que el ejido es el responsable de este atractivo ecológico e indicó que hace unos 15 años, el ejido y la comunidad de Xkanhá pusieron en marcha un proyecto para atraer turismo de aventura, para tal fin construyeron cabañas, comedores, restaurante y cocinas, ofreciéndose

servicios de kayaks y tirolesa, exlicó, con lo que la gente empezó a llegar pues el camino de acceso está en buenas condiciones.

Sin embargo, al paso del tiempo la promoción de este atractivo fue mermando hasta que prácticamente dejó de hacerse.

Agregó que la laguna está bonita está muy y que en abril, en el periodo de Semana Santa, cobra su esplendor hasta alcanzar los 10 metros de profundidad.

“La limpieza de la laguna y sus inmediaciones está a cargo del ejido y nosotros los ejidatarios nos organizamos para darle mantenimiento”, expresó Tacú.

Pero el comisario ejidal lamentó que la gente ya no la visita pues las autoridades no le han dado difusión ni promoción, y mientras eso suceda se está dejando pasar una oportunidad de ofrecer al turismo atractivos naturales en la región chenera.

Por lo anterior, pidió al Ayuntamiento y a la Secretaría de Turismo un proyecto para ofrecer al turismo este lugar, ahora que se acerca Semana Santa.

(Mauriel Koh)

Inician coronaciones del Carnaval chenero

HOPELCHÉN, Campeche.— En espectacular noche fueron coronados Viviana Giselle Uhu López, Vivi I, y Flavio Jesús Novelo García, Flavio I, como Reyes de las Personas con Discapacidad, abriendo con ello las coronaciones del Carnaval de Hopelchén.

El evento se realizó en el Auditorio Municipal “U Taan Kaaj” de la ciudad de Hopelchén, que se vio abarrotado por cientos de personas.

Como parte del protocolo, fueron presentados los Reyes de las Personas con Discapacidad del Carnaval 2025, Luis Ángel Huamuch Aguilar y Cristel Shareni

Yam Méndez, quienes se despidieron de su reinado.

Los símbolos reales de Vivi los mostraron en pasarela los pajés Fernanda Naomi López Ríos (corona) y Said Alexander Cabrera Acosta (cetro); mientras que los pajés del rey fueron los niños Clara Sofía Acosta Barón (corona) y Alán Gael Narváez Poot (cetro).

Los soberanos ingresaron al escenario y fueron ovacionados luego de ser coronados por las autoridades municipales, para ensuite hacer su pasarela oficial ante la algarabía de los presentes

Momentos después, los mo-

narcas presentaron su comparsa “Fantasía Marina”.

Igual fueron presentados los Reyes de las Personas Adultas Mayores: Ana María Balam Chulín, Ana I, y Liborio Antonio Chi Yeh, Libo I, junto con los reyes infantiles María Elisa Poot Sansores, Elisa I, y Ángel Nicolás Caamal Echazarreta, Nicolás I.

Por último, se presentó a los reyes de la ciudad de Hopelchén: Sofía España Calderón, Sofía I, y Jairo Gabriel Can Chi, Jairo I, todos ellos serán entronizados entre hoy miércoles y el viernes.

(Mauriel Koh)



Vivi I y Flavio I, Reyes de las Personas con Discapacidad. (M. Koh)

Champotón

Ejecutan a un hombre en plena calle

La víctima fue sustraída por la fuerza para ser baleado en la banqueta, luego los sicarios huyeron

CHAMPOTÓN, Campeche.- Un hombre identificado como M.S.J., de 27 años, perdió la vida tras ser abatido por múltiples impactos de bala afuera de una vivienda del poblado La Joya. Hasta el momento, las autoridades no han dado a conocer el móvil del ataque. El violento suceso ocurrió cuando sujetos armados irrumpieron de manera violenta en un domicilio y huyeron tras cumplir su objetivo.

De acuerdo con pobladores, se escucharon varios disparos, lo que generó alarma y una intensa movilización de corporaciones de seguridad y cuerpos de emergencia.

Al lugar arribaron elementos de la Secretaría de Marina (Semar), Guardia Nacional (GN), Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), de la Fiscalía General del Estado (FGE) y paramédicos de la Cruz Roja.

En el sitio fue localizado un hombre tendido boca abajo junto a un vehículo, con sangre y múltiples heridas producidas por arma de fuego. Minutos después, los paramédicos confirmaron que ya no contaba con signos vitales, por lo que las autoridades procedieron a acordonar el área.

Personal de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI) y del Instituto de Servicios Periciales realizó el procesamiento de la escena, donde se localizaron indicios balísticos. Trascendió que varios casquillos percutidos fueron hallados esparcidos sobre el pavimento, lo que hace presumir que el arma utilizada era de alto calibre.

El cuerpo fue levantado por personal del Servicio Médico Forense (Semefo) y trasladado al anfiteatro de la Fiscalía General del Estado de Campeche, en la capital del Estado, para la necropsia de ley, posteriormente fue entregado a los familiares para su inhumación.

Hasta el momento no se reportan personas detenidas ni sospechosas relacionadas con el hecho; sin embargo, las autoridades ministeriales continúan con las investigaciones, aunque han circulado diversas versiones sobre el tipo de arma y la cantidad de casquillos encontrados, pero no existe información oficial al respecto.

El occiso tenía su domicilio en la localidad de Villamadero, perteneciente al municipio de Seybaplaya, y de manera extraoficial se presume que el crimen podría estar relacionado con un ajuste de cuentas.

(Redacción POR ESTO!)



Al lugar llegaron efectivos federales y estatales, pero hasta el cierre de la edición no habían informado sobre el móvil del crimen. (POR ESTO!)

Falle tras derrapar, iba a exceso de velocidad

Accidente cobra la vida de una mujer entre Santo Domingo Kesté y Sihochac

CHAMPOTÓN, Campeche.- Una mujer, cuyos datos generales no han sido revelados, perdió la vida tras derrapar cuando circulaba a bordo de su motocicleta, presuntamente a exceso de velocidad, cerca del entronque de Santo Domingo Kesté, municipio de Champotón. El accidente aglutinó a curiosos y movilizó a los elementos de emergencia en la zona del percance.

De acuerdo con los datos recabados, el hecho se registró a las 22:30 horas sobre la carretera Campeche-Cayal en el tramo Sihochac y Santo Domingo Kesté.

Los primeros reportes señalan que la motociclista habría tomado una curva a exceso de velocidad, lo que le provocó que perdiera el control del manubrio hasta derrapar sobre la cinta asfáltica del tramo estatal.

Al lugar llegaron varias personas, quienes al percatarse de la mujer, llamaron a los números de emergencia; sin embargo, la atención demoró debido a que las unidades se encontraban en

el reporte de una persona baleada en La Joya, Champotón.

Finalmente, al lugar llegaron elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) con destacamento en Champotón, quienes se encarga-

ron de abanderar la zona, mientras los paramédicos confirmaron el deceso y colocaron una sábana blanca de la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGE).

Más tarde, el cadáver fue levantado el Servicio Médico

Forense (Semefo) y enviado a la capital para la necropsia de rigor y luego ser entregado a sus familiares. La motocicleta quedó bajo resguardo del Ministerio Público de Champotón.

(Texto y foto: Jorge May Sosa)



Los paramédicos comprobaron la ausencia de signos vitales y cubrieron el cuerpo con una sábana.

Cobra auge la bicicleta eléctrica

Cada vez aumenta el número de estas unidades como medio de transporte en la ciudad y comunidades

CHAMPOTÓN, Campeche.- Quizá por sus precios accesibles, su contribución al cuidado del medio ambiente o por el ahorro que representan en el gasto de gasolina, lo cierto es que en la cabecera de Champotón, de un año a la fecha, cada vez es más notoria la presencia de bicicletas eléctricas como un medio alternativo de transporte.

Pese a los comentarios divididos sobre la cuestión de seguridad, sobre todo en aquellos modelos donde pueden trasladarse hasta cuatro personas, la realidad es que este tipo de unidades ha ganado popularidad debido a su practicidad y bajo costo de operación.

Santiago López explicó que desplazarse en una bicicleta eléctrica resulta fácil y atractivo. "Aunque no es obligatorio el uso del casco, yo prefiero utilizarlo por seguridad", comentó.

Por su parte, Friné Chávez Aguilar indicó que este medio de transporte le permite ahorrar tiempo y dinero en sus traslados diarios al trabajo. "La verdad es que representan una opción económica. La uso todos los días para ir al trabajo y me ahorro varios litros de gasolina a la semana que los consumía en una motoneta", aseguró.

Mientras que María José Trujillo consideró que las bicicletas eléctricas son cómodas y seguras, aunque recomendó utilizar cascos para mayor seguridad.

"En mi caso evita la zona del malecón porque hay muchos camiones de carga; prefiero utilizarla en calles alternas"

Los ciudadanos coincidieron en que otro factor que resulta atractivo para adquirir una, es que no se requiere del uso de licencia ni tarjetas de circulación, aunque no descartan que en un futuro el tema sea regulado y se establezcan medidas obligatorias.

La más cara dentro del margen de modelos económicos, con baterías de plomo ácido, puede llegar a costar unos 27 mil pesos.

De acuerdo con datos recabados entre comerciantes, los precios de las bicicletas eléctricas varían, lo cual depende de la marca y del tipo de baterías. Las más económicas, con pilas de plomo-ácido, van desde los siete mil hasta los 27 mil pesos; sin embargo, hay unas caras con pilas de litio cuyo costo puede superar los 35 mil pesos.

Se explicó que la velocidad que pueden alcanzar estas unidades eléctricas, oscila entre 40 a 50 kilómetros por hora, además de contar con una autonomía superior a los 60 kilómetros de recorrido; mientras que con uso moderado, la carga puede rendir hasta una semana.

Por lo pronto, la presencia de bicicletas eléctricas en la cabecera de Champotón, y algunas de sus localidades como Ley de Reforma Agraria, Ciudad del Sol, La Joya y Aquiles Serdán "Chuiná", sigue como una opción atractiva y económica para los usuarios.

(Jorge May Sosa)



Desde hace un año se ha notado el incremento en las calles de estos vehículos, para los cuales aún no reglamentación. (Jorge May Sosa)

Contagian de alegría Noemí I y Canito I

Coronan a los Reyes Adultos Mayores 2026 en la plaza principal "Ángel Castillo Lanz"

CHAMPOTÓN, Campeche.- En un ambiente de fiesta y sabor, se llevó a cabo la noche de coronación de los Reyes Adultos Mayores Noemí I y Canito I en el marco de los festejos del Carnaval de Champotón 2026. Tras recibir sus símbolos reales, los nuevos soberanos prometieron una gran velada a la concurrencia.

Por su parte, los Reyes de la edición 2025, Carmen I y Turriiza I realizaron su última pasarela para despedirse de su reinado y presentaron un baile de despedida. También agradecieron las muestras de cariño y recibieron un reconocimiento por su destacada participación.

Los símbolos reales estuvieron a cargo de los pajes, los niños Paola Michell Chamiz, Paloma Nataly Chamiz y Jhire Itai Uribe Delgado.

Ante una concurrida y colorida plaza "Ángel Castillo Lanz", se dio paso a uno de los momentos más esperados de la noche, el acto de coronación de los Reyes Adultos Mayores 2026, Noemí I y Canito I, quienes recibieron los símbolos reales de manos de las autoridades y organizadores.

El evento contó con la presencia de invitados especiales, los jóvenes Magaly I y Julio

I, así como la versión infantil, Aine I y Mateo I.

También asistieron los soberanos de las personas con discapacidad Ángel I y Luz Airi I, quienes serán coronados el miércoles en el Primer Cuadro porteño.

Asimismo, otros de los momentos más esperados fue la presentación de la colorida comparsa de los anfitriones, titulada:

"Un Relajo de Sabor", bajo la dirección del personal de la Casa de la Cultura Anastasio Castillo.

La presentación de Nomí I y Canito I se ganó la ovación de la concurrencia por su alegría, actitud positiva, confianza y seguridad en el escenario, junto con los integrantes de su festiva comparsa de carnaval.

Al término de la velada

de coronación, los anfitriones agradecieron la asistencia de la concurrencia y anunciaron su participación para el tradicional Sábado de Bando que tendrá verificativo EL 14 de febrero.

Por último, la noche fue amenizada por la agrupación local Son 4, quienes interpretaron varios temas musicales.

(Jorge May Sosa)



Luego de recibir los símbolos reales, bailaron al son de la comparsa "Un Relajo de Sabor". (J. May)

Escárcega



Se dijo que presentaba una lesión en el cuerpo, aunque los policías y agentes ministeriales no encontraron ni un casquillo percutido; nada se supo del agresor. (POR ESTO!)

Hallan a hombre con herida de bala

Estaba inconsciente y tirado en un predio baldío en la colonia Ignacio Zaragoza; nadie escuchó detonaciones

ESCÁRCEGA, Campeche.- Un hombre identificado como A.B.G., que se encontraba tirado en el interior de un predio sobre la calle 59-B de la colonia Zaragoza, fue reportado la tarde de ayer presuntamente por presentar un impacto de bala en el cuerpo, paramédicos del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) acudieron al lugar y tras brindarle

los primeros auxilios lo trasladaron al Hospital IMSS-Bienestar "Dr. Janell Romero Aguilar". Al lugar llegaron elementos de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC) y agentes ministeriales quienes acordonaron el área y levantaron evidencias.

Según datos recabados, los hechos ocurrieron a las 14:30 horas, cuando vecinos de la calle 59-B

de la colonia Ignacio Zaragoza reportaron a la estación del SAMU que en el interior de un predio baldío había un hombre tirado y al parecer herido. Enseguida, el personal médico se trasladó a dicho lugar, donde efectivamente encontraron al sujeto inconsciente.

Al revisarlo, presuntamente tenía una herida ocasionada por arma de fuego. Los rescatistas

lo atendieron, lograron estabilizarlo y lo trasladaron al Hospital IMSS-Bienestar "Dr. Janell Romero Aguilar" en la cabecera.

Mientras tanto, al sitio arribaron elementos de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana quienes acordonaron el área y empezaron a buscar casquillos percutidos, pero al parecer no encontraron ningún indicio de que

ahí lo hubieran lesionado. Según los colonos, nunca escucharon detonaciones de arma de fuego.

Minutos más tarde se presentaron elementos de la Guardia Nacional (GN) y de la Vicefiscalía Regional del Estado para iniciar las investigaciones y tratar de esclarecer los motivos del ataque y quien fue el responsable.

(Redacción POR ESTO!)

Despistado conductor fue responsable de una carambola



La moto no llevaba pasajeros.

ESCÁRCEGA, Campeche.- Solo daños materiales dejó un accidente de tránsito ocurrido la mañana de este martes sobre la calle 27, entre avenida Justo Sierra Méndez y calle 34, en la colonia Salsipuedes de la cabecera municipal.

En dicho percance estuvieron involucrados una camioneta Toyota Hilux en color negro con placa SZ-7781-P de Quintana Roo, una mototaxi azul con placa 16GNC7 del Estado de Campeche, y otra Toyota Hiace roja con blanco y matrícula A-041-BED también del Estado, esta última se encontraba debidamente estacionada.

Al sitio acudieron elementos de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC) para tomar conocimiento.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 8:00 horas de ayer, cuando la camioneta Toyota Hilux, conducida por un hombre, circulaba por la calle 27 y su conductor no se percató de una mototaxi que iba adelante en la misma vía y dirección.

El impacto fue por el lado derecho de la mototaxi, cuyo golpe la desvió hacia la izquierda e incrustó parte de su caseta en el vidrio de la Hiace estacionada, rompiéndolo en su totalidad.

El mototaxista no llevaba pasajeros en ese momento. Los elementos de la SPSC acordonaron el área, levantaron evidencias y, al llegar un arreglo las partes para reparar los daños, solo firmaron un documento de responsabilidades y se retiraron.

(Texto y fotos: Joaquín Guevara)



El colectivo fue blanco de un "daño colateral" durante el choque.

Vecinos peligran en zona oscura

La falta de alumbrado en la calle 40 de la Salsipuedes brinda la oportunidad a la delincuencia de actuar

ESCÁRCEGA, Campeche.- Urge que la Dirección de Servicios Públicos, con apoyo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), instale postes con luminarias en el tramo trasero de la calle 40 en la colonia Salsipuedes, detrás del Jardín de Niños "Xochilt Ángela Palomino y Contreras".

Así lo manifestaron vecinos del sector, al señalar que la falta de iluminación facilita los robos nocturnos, donde los delincuentes sustraen muebles, objetos de valor e incluso cables de instalaciones eléctricas, sin importarles la presencia de un velador.

También resaltaron que de suceder este tipo de imprevistos los estudiantes sufrirían suspensiones de clases por cortes de energía, mientras los padres tendrían que costear los reemplazos del material para que vuelva a haber luz.

Los habitantes hacen un llamado urgente a las autoridades municipales y a la CFE para que iluminen esta calle. "Así, los ladrones lo pensaría dos veces ante el riesgo de ser vistos y detenidos", expresó una ama de casa.

Los demás coincidieron en que esta medida beneficiaría la seguridad de la escuela, evitaría vandalismo y permitiría transitar sin riesgos por las noches.

Los colonos señalaron que la Dirección de Servicios Públicos, es la encargada de procurar que las calles de la ciudad se encuentren en buenas condiciones, lo que incluye las luminarias, principalmente si hay escuelas cerca por la seguridad de los estudiantes.

Por otra parte está la Comisión Federal de Electricidad que debe darle mantenimiento a los postes y tendido eléctrico, ya que con el paso del tiempo se resecan y provocan cortocircuitos afectando no solo las calles, sino las viviendas e instituciones públicas.

Uno de los temores de la gente que vive en esta zona de la cabecera, es la presencia de delincuentes que acechan a sus próximas víctimas cuando pasan por la noche después de salir del trabajo rumbo a sus hogares, "en múltiples ocasiones algunos han sido blanco de la delincuencia al ser interceptados para quitarles sus pocas pertenencias debido a la oscuridad", denunció doña Luz.

Es por la inseguridad que se percibe en todo momento, que piden a la autoridad competente hacer algo al respecto antes de que ocurra un incidente.

(Joaquín Guevara)

En múltiples ocasiones algunos han sido blanco de la delincuencia al ser interceptados para quitarles sus pocas pertenencias debido a la oscuridad".

DOÑA LUZ



Esta situación lleva meses y hasta el momento la Dirección de Servicios Públicos no da una respuesta ante el reporte. (Joaquín Guevara)

Aseguran motocicletas en filtro policiaco

Los dueños no cumplían con la documentación requerida y tuvieron que dejarlas ir al corralón

ESCÁRCEGA, Campeche.- Para prevenir robos de vehículos, verificar licencias, tarjetas de circulación y el uso obligatorio de cascos en motocicletas, elementos de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC) instalaron un filtro de revisión sorpresivo el martes 10 de febrero de 2026, a las 12:15 horas, sobre la calle 57 de la colonia Unidad Esfuerzo y Trabajo 2. Durante la operación, se aseguraron dos motocicletas por faltas administrativas, las cuales fueron trasladadas al corralón municipal para los trámites correspondientes.

Los policías revisaron documentación de conductores y unidades, asegurándose de que las licencias y tarjetas de circulación estuvieran vigentes, y que las motocicletas cumplieran con el reglamento vial: máximo dos personas a bordo, uso de cascos protectores y papeles que acreditaran su legal procedencia. Dos motociclistas incurrieron en infracciones, lo que derivó en el aseguramiento de sus vehículos, sin reportes de robo en este caso.

Estas acciones buscan detectar vehículos robados, espe-

cialmente motocicletas, que son blanco frecuente de delincuentes por su facilidad de hurto y reventa. La SPSC realiza filtros sorpresa en puntos estratégicos de Escárcega para disuadir conductas de riesgo, sancionar

irregularidades y facilitar la recuperación de unidades hurtadas por sus dueños legítimos.

Las autoridades planean continuar con estos operativos en diferentes zonas de la ciudad, promoviendo una conduc-

ción responsable y mayor tranquilidad para los habitantes. Se exhorta a los escarceguenses a portar siempre su documentación al día y respetar las normas viales para evitar sanciones.

(Joaquín Guevara)



No se registró ni un vehículo con reporte de robo y las retenciones solo fueron administrativas.

Deportes

Campeche, miércoles 11 de febrero del 2026

CHAMPIONS CUP



CONCACAF 2026



1-0

**PUMAS**

1. K. Navas	33. J. Carrillo
19. J. Rivas	23. Juninho
6. Natan	31. R. Morales
5. R. Duarte	7. R. López
77. Angulo	9. Memote
21. Antuna	28. Carrasquilla
45. P. Vite	
22. A. Medina	



Táctica 3 - 4 - 3

**SAN DIEGO**

13. Sisniega	10. Dreyer
22. Eisner	7. Ingvarsson
97. McVey	90. Pellegrino
26. Duah	5. Sergeant
27. Bombino	8. Onni Valakari
20. Godoy	19. D. Vazquez
6. Tverskov	25. Pilcher
15. P. Soma	77. Mighton



Táctica 4 - 3 - 2

Con poco carácter, los Pumas se despiden de la Concachampions pese al triunfo en casa

La remontada no llegó, pero sí una nueva decepción. Los *Pumas* derrotaron (1-0) a *San Diego FC*, pero se quedaron a dos goles de igualar el marcador global (4-2) y quedaron eliminados en la primera ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Rotundo fracaso de Efraín Juárez y sus dirigidos.

La tónica del partido fue

como se esperaba: los *Pumas* volcados al frente y el *San Diego FC* esperando para atacar al contragolpe.

Para su mala fortuna, se toparon con la figura de Pablo Sisniega, quien salió en plan grande y evitó la caída de su marco en seis ocasiones claras con soberbias atajadas.

El portero mexicano tuvo una impresionante actuación y fue el principal factor para

el conjunto universitario no marcar más anotaciones. Sin él, la historia pudo haber sido, completamente, diferente.

En el gol de Pedro Vite (47'), no tuvo nada que hacer. El volante *auriazul* realizó un estupendo disparo, gracias a un tiro libre de Uriel Antuna. La anotación del ecuatoriano ilusionó a los casi 12 mil aficionados, pero al final se llevaron una nueva decepción.



Vinicius Lima y Thiago Espinoza se unen a las *Aguilas del América*.

Cierran dos refuerzos en el día límite

Sobre el día límite del cierre de registros en la Liga MX, el Club *América* ingresó la documentación para completar el alta de sus últimos dos refuerzos de cara al Clausura 2026: Vinícius Lima y Thiago Espinoza.

El club *azulcrema* hizo oficial la llegada del brasileño Lima, procedente del *Fluminense*, y del uruguayo Espinoza, ex jugador del *Racing Club* de Montevideo.

Ambas operaciones son a préstamo por 11 meses con opción a compra, un esquema de negociación que *América* logró cerrar con *Palmeiras* para la llegada hace una semana del brasileño Raphael Veiga.

En el caso de Vinícius Lima, de 29 años, *América* pagará 150 mil dólares a *Fluminense* por la cesión, además de fijar la opción de compra de alrededor de 2 millones de dólares para el 31 de diciembre. Lima llega para cubrir la salida del español naturalizado mexicano Álvaro Fidalgo y pelear la titularidad en medio campo.

En cuanto a Thiago Espinoza, de 21 años, *América* hará un pago inicial menor a los 100 mil dólares al *Racing* de Uruguay y luego un depósito cercano a 1.5 millones de dólares por la compra del pase del lateral izquierdo el día 31 de diciembre, en caso de que cumpla el 60 por ciento de los minutos posibles entre todos los torneos oficiales en los que las *Aguilas* participen. Espinoza será la competencia de Cristian Borja en la lateral, en el entendido de que el futbolista colombiano pudiera tener una oferta para salir al extranjero tras la *Copa Mundial de la FIFA* este verano, con lo cual Thiago se quedaría como titular hacia futuro en esa posición.

SIN GARRA



Nicolás Ibáñez fortalece a La Máquina

Cruz Azul anunció de manera oficial a Nicolás Ibáñez como su tercer refuerzo para lo que resta del Clausura 2026 a través de sus redes sociales. La *Máquina* aceleró las negociaciones con *Tigres* por el atacante argentino durante el fin de semana y acordó la llegada del delantero en el último día del mercado de la Liga MX.

Cruz Azul buscó durante todo el mercado a un centro delantero que compitiera con Gabriel

Fernández por la titularidad. En la mesa de la *Máquina* aparecieron nombres como el de Miguel Borja, quien incluso entrenó en *La Noria*, así como el de Joao Pedro, atacante que permanecerá en *Atlético de San Luis*, hasta que finalmente apareció Nicolás Ibáñez, de 31 años.

Nicolás Ibáñez jugó los tres primeros partidos del Clausura 2026 con la plantilla estelar de *Tigres*, incluso fue titular, pero des-

pués de ello fue registrado en la Sub-21 al no entrar en los planes del cuerpo técnico que comanda Guido Pizarro.

Cruz Azul es el cuarto equipo en el que Nicolás Ibáñez juega en el fútbol mexicano. Llegó al Ascenso MX en el 2018 a través del *Atlético de San Luis*, con el que logró el ascenso. Para el 2021 pasó a las filas de *Pachuca*, conjunto en el que ganó una Liga MX, además de que fue campeón de goleo.



El argentino marcó un total de 31 goles con la camiseta de *Tigres*.



Oro Plata Bronce

País	Oro	Plata	Bronce	Total
1 Noruega	6	2	4	12
2 Alemania	3	2	1	6
3 Suecia	3	2	1	6
4 Suiza	3	1	1	5
5 Estados Unidos	2	3	2	7
6 Austria	2	3	0	5
7 Italia	2	2	7	11
8 Japón	2	2	4	8
9 Francia	1	2	0	3
10 República Checa	1	1	0	2
11 Países Bajos	1	1	0	2
12 Eslovenia	1	1	0	2
13 Canadá	0	1	2	3
14 China	0	1	1	2
15 Corea del Sur	0	1	1	2
16 Nueva Zelanda	0	1	1	2
17 Lituania	0	1	0	2
18 Polonia	0	1	0	1



LUGE

Alemania dobletea en trineo

Dos días después del título en la prueba individual masculina, Alemania se colgó también el oro en la prueba femenina del luge, con el triunfo de Julia Taubitz.

La letona Elina Bota se quedó con la medalla de plata y la estadounidense Ashley Farquharson fue bronce.

En esta competencia, cuya disputa se dividió entre el lunes y el martes, hubo una representante latinoamericana, la argentina Verónica Ravenna, que terminó 22^a entre las 25 participantes.

Ravenna quedó eliminada en la manga 3, donde las cinco últimas no continuaban hacia el run 4, el último y decisivo.

LOS SUEÑOS

se hacen realidad



PATINAJE ARTÍSTICO

MASCULINO

Con un largo suspiro, la mirada fija en las gradas y una sonrisa que reflejaba ilusión, Donovan Carrillo abrió su participación en el programa corto de patinaje artístico en los Juegos Olímpicos de Invierno Milán-Cortina 2026.

El patinador azteca, quien cumplía el sueño de volver a la máxima justa tras su debut en Beijing 2022, cargó sobre sus hombros el reto de ser el único representante hispanoamericano en la pista italiana, con la meta clara de ubicarse entre los mejores 24 y acceder al programa libre.

El tapatío, visiblemente nervioso, inició su rutina con giros precisos

y desplazamientos que recorrieron gran parte del hielo, mostrando tanto la tensión del momento como la pasión que lo impulsa a seguir escribiendo historia para México.

Con cada movimiento sobre el hielo, Carrillo recibió el respaldo de los aficionados mexicanos, quienes en gran número lo alentaron durante su turno.

Donovan, que alcanzó



ESQUÍ DE FONDO

Tripleto sueco

Suecia firmó una actuación histórica en el sprint clásico femenil de esquí de fondo en los Invernales, tras conquistar un podio completo con el 1-2-3 en el Tesero Cross-Country Skiing Stadium. El oro quedó en manos de Linn Svahn. Dejó atrás a sus compatriotas Jonna Sundling y a Maja Dahlqvist.

Sangre ganadora

Isabella y Rasmus Wranå, el primer equipo de hermanos de Suecia en los Invernales, ganaron el oro en dobles mixtos, superando a la pareja estadounidense Cory Thiesse y Korey Dropkin. Isabella lanzó la piedra ganadora que derribó la piedra amarilla de las estadounidenses para una victoria de 6-5.

CURLING MIXTO



Noruega, en la mira

Johan-Olav Botn firmó una carrera impecable en el campo de tiro, al completar 20 disparos perfectos en cuatro rondas, un factor determinante en una prueba donde cada error se castiga con un minuto de penalización. Botn cruzó la meta con un tiempo de 51:31.5; el francés Eric Perrot terminó con la plata tras quedarse a 14.8 segundos.

BIATLÓN



ESQUÍ ALPINO

Fin a la espera
La dupla austriaca integrada por Ariane Rädler y Katharina Huber se consagró en la combinada por equipos femenina, con un tiempo total de 2:21.66. Para Rädler se trata de su primera medalla, mientras que Huber logra su segundo oro, luego del título por equipos conseguido en 2022.

JUEGOS OLÍMPICOS DE INVIERNO



MILÁN CORTINA 2026



Ilia Malinin otra vez sorprendió y se clasificó como primero.

Con una rutina llena de carácter y elegancia, Donovan Carrillo clasifica a la final de patinaje artístico

gran altura en sus saltos, tuvo un pequeño problema al casi caer en uno de los movimientos, pero logró reponerse y cerró con una puntuación de 75.56 unidades.

Al finalizar y ver el gran apoyo, Carrillo aprovechó el momento para mandar un mensaje a México: "Los sueños se hacen realidad", mencionó tras su actuación, en espera del resto de competidores.

"Fue algo magnífico, la verdad es que no pude haber pedido una mejor audiencia. La gente dejó su corazón en la pista como yo. Se escuchó cómo las porras retumbaban en la arena aquí en Milán. No puedo estar más agradecido de ser uno de los patinadores más

apoyados y más queridos en esta competencia", compartió Donovan, que durante su rutina al ritmo del tema "Hip Hip Chin Chin", Donovan perdió el balance en el segundo elemento cuando rotó menos en el triple axel lo que le costó puntos.

"Lo que pasó en este salto fue que se me fue un poquito el timing. Como patinador estamos acostumbrados a seguir un ritmo, sentí que lo interrumpí un poco. Al interrumpir un poco el ritmo como que cambió la dirección en la que despegué y solamente traté de apretarme y quedarme parado. Fue la única misión, el pelear por no caerme", explicó el atleta de 26 años.

FINALISTAS

1 Ilia Malinin	108.16
2 Yuma Kagiyama	103.07
3 Siao Him Fa	102.55
4 Daniel Grassl	93.46
5 Mikhail Shaidorov	92.84
6 Cha Jun-hwan	92.72
7 Kévin Aymoz	92.64
8 Andrew Torgashev	88.94
9 Shun Sato	88.70
10 Stephen Gogolev	87.41
11 Kyrylo Marsak	86.89
12 Petr Gumennik	86.72
13 Jin Boyang	86.55
14 Maxim Naumov	85.65
15 Nika Egadze	85.11
16 Matteo Rizzo	84.30
17 Deniss Vasiljevs	82.44
18 Aleksandr Selevko	82.02
19 Lukas Brtschgi	80.87
20 Adam Hagara	80.30
21 Vladimir Samoilov	77.57
22 Kao Miura	76.77
23 Donovan Carrillo	75.56
24 Li Yu-Hsiang	72.41

Dueño de los aires

Después de triunfar en el big air en los Olímpicos de Pekín 2022, el noruego Birk Ruud se proclamó ahora campeón olímpico de slopestyle en el esquí acrobático de Milán-Cortina, en Livigno. Superó en el podio de la prueba al estadounidense Alex Hall y al neozelandés Luca Harrington. Ruud, de 25 años y que ya había triunfado en esta prueba en el Mundial del año pasado, acumuló 86.28 puntos al final, mientras que Hall se quedó en 85.75, mientras que Harrington sumó 85.15.



ESQUI ACROBÁTICO

Más cerca de la inmortalidad

A un paso del récord: el noruego Johannes Klaebo consiguió el séptimo título olímpico de su carrera y el segundo de los Juegos de Milán-Cortina al dominar ampliamente la prueba de esprint del esquí de fondo. El prodigioso fondista de 29 años ya sólo está a un título de igualar el récord de oros olímpicos de invierno, que comparten tres compatriotas: los esquiadores de fondo Marit Bjørgen y Bjørn Dæhlie, y el biatleta Ole Einar Bjørndalen.



ESQUÍ DE FONDO

FINALISTAS

CURIOSIDADES



La presea de Breezy Johnson se rompió durante su celebración.

Cuidado, medallas frágiles

"Hay que tocarlas con cuidado". Ese fue el mensaje de la medallista de oro Breezy Johnson en los Juegos Olímpicos de Invierno de Milán-Cortina después de que ella y otros atletas descubrieran que sus medallas se rompieron en cuestión de horas.

Los organizadores olímpicos están investigando con "máxima atención" a raíz que una serie de medallas

se hayan desprendido de sus cintas durante las celebraciones del fin de semana de apertura de los Juegos.

"No salten con ellas. Yo estaba saltando de emoción y se rompió", afirmó la medallista de oro en esquí de descenso femenino Johnson tras su victoria el domingo. "Estoy segura de que alguien lo arreglará. No está completamente rota, pero un poco rota".

Confiesa su infidelidad en la TV



En una entrevista tras ganar el bronce, Sturla reveló su traición.

"Hace seis meses conocí al amor de mi vida. La persona más hermosa y dulce del mundo. Y hace tres meses cometí el mayor error de mi vida y le fui infiel", expresó Laegreid, conteniendo las lágrimas.

SALTOS DE ESQUÍ MIXTO



Brilla la Eslovenia de los Prevc

Eslovenia, liderada por Domen y Nika Prevc, conquistó la medalla de oro en la prueba por equipos mixtos de saltos de esquí. Con un total de 1.069.2 puntos, los hermanos Prevc y dos compañeros más superaron a Noruega (1.038.3 puntos), que se llevó la plata, y a Japón (1.034 puntos) que se colgó el bronce. Esta victoria supone en cierto modo una revancha para Domen Prevc, que sólo había podido ser sexto en la prueba individual masculina de trampolín pequeño el lunes. Su hermana Nika también había vivido una decepción al conquistar la plata en la prueba femenina.



El equipo local se medirá ante Leones de Yucatán, Olmecas de Tabasco y Tigres de Quintana Roo. El juego inaugural será contra los Diablos Rojos del México. (Especial)

Zarpa la 'Marea Roja' rumbo a la LMB

Piratas de Campeche arrancan pretemporada este 16 de marzo con ocho duelos en casa y ocho de gira

Los Piratas de Campeche arrancarán su pretemporada de la Liga Mexicana de Beisbol (LMB) a partir del próximo lunes 16 de marzo, donde durante un mes disputarán ocho juegos en casa y ocho juegos de gira, además de 13 días de práctica, abarcando las primeras tres semanas de abril.

La 'Marea Roja' se preparará con suficiente tiempo de anticipación, mientras lleva a cabo un total de 16 juegos de exhibición, entre los cuales se enfrentará a los Leones

de Yucatán, los Olmecas de Tabasco y los Tigres de Quintana Roo.

Por medio de sus redes sociales, los "filibusteros" revelaron que próximamente se darán a conocer los detalles para la adquisición de boletos de los juegos en casa, así como otros pormenores de los partidos más cercanos.

De esta manera, el Estadio Campechano Cruz Azul "Nelson Barrera Romellón" recibirá nuevamente a cientos de aficionados de distintas partes de la Repú-

blica, quienes acompañarán a la tripulación durante un embarque inicial previo al inicio oficial de la temporada de juegos, considerada la más esperada del año.

La temporada 2026 de la LMB comenzará oficialmente el próximo jueves 16 de abril, con el duelo inaugural entre los Diablos Rojos del México, actuales bicampeones de la liga, y los Piratas de Campeche, en el Estadio "Alfredo Harp Helú de la Ciudad de México".

De acuerdo con el calendario de

la temporada 2026, los Piratas de Campeche comenzarán su participación el próximo 16 de abril, iniciando con una gira de tres juegos consecutivos, para posteriormente presentarse en el Estadio Cruz Azul el día 21 de abril.

Se informó que los próximos Juegos de Estrellas se llevarán a cabo los días 26, 27 y 28 del mes de junio.

Desde la afición hasta los propios jugadores ya se declaran listos para los siguientes meses de aven-

A través de redes sociales, el club informó que próximamente dará a conocer la venta de boletos para los partidos en casa

tura, pases, carreras y lo mejor del deporte local y nacional.

(Angélica Uribe)

Castigan a peloteros; "verán los juegos desde las gradas"

HOPELCHÉN, Campeche.- Seis jugadores fueron expulsados por el resto de la temporada, tres de Mariachis de Xmejía y tres de Cardenales de Crucero San Luis, luego de que se vieron involucrados en una trifulca campal durante el juego entre ambos equipos el pasado domingo, en el campo "Liborio Yam", casa de "los pájaros rojos".

Ayer se llevó a cabo la reunión de capitanes de los equipos, convocada por la Liga Chenera de Beisbol, así como una reunión privada en la que no se permitió el acceso a la prensa, donde se acordó que seis jugadores, tres por equipo, fueran sancionados, es decir, vetados por el resto de la temporada.

En esa reunión, realizada en el área audiovisual de la Biblioteca "Humberto Lara y Lara", la cual fue encabezada por Héctor "La Parca" Sandoval, presidente de la

Liga Chenera de Beisbol, edición 18 "Felipe 'Fisher' Balam", participaron capitanes y representantes de todos los equipos que toman parte en esta edición.

Se acordó que tres jugadores de Mariachis de Xmejía y tres más de Cardenales de Crucero San Luis fueron expulsados por el resto de la temporada.

De acuerdo con el acta que fue firmada por los capitanes, de la cual el reportero de Por Esto! tiene copia, por el equipo Mariachis quedaron fuera del torneo Juan y Adolfo González, así como Marcial Pantí Martín. Este último resultó con lesiones en la mano izquierda que requirieron sutura de seis puntos en el Hospital Comunitario del IMSS-Bienestar "Dr. Pedro Lara y Lara", en Hopelchén.

Por los Cardenales fueron vetados por el resto de la temporada los cheneros Sergio Canché y Marvin Us, ambos originarios de Crucero

EXPULSADOS

Mariachis de Xmejía

Juan González
Adolfo González
Marcial Pantí Martín

Cardenales de Crucero San Luis

Sergio Canché
Marvin Us
Joel Tzel



Los seis jugadores fueron expulsados por la riña en el "Liborio Yam".

San Luis, así como el refuerzo Joel Tzel, quien "verá los juegos de su equipo desde las gradas".

De igual manera, fueron amonestados Carlos Ortiz y Antonio González, capitanes de los equipos Cardenales y Mariachis, respectivamente, y de reincidir en alguna situación similar a la del

domingo serán expulsados por el resto de la temporada.

Luego de casi dos horas que duró la reunión, "La Parca" Sandoval y los capitanes de los equipos informaron a la prensa local los acuerdos tomados y firmados en ese encuentro.

Firmaron el acta de acuerdo los

representantes y capitanes de Águilas de Huechil, Chicharroneros de Hopelchén, Agujas de Hopelchén, Cardenales de Crucero San Luis, Mariachis de Xmejía, Mieleros de Cancabchén, Maiceros de Crucero San Luis y Diamantes de Xkanhá, respectivamente.

(Texto y Foto: Mauriel Koh)

Hiperviral

Campeche, miércoles 11 de febrero del 2026

Denuncia estafa en Mérida

La actriz Esmeralda Soto habla de un presunto fraude relacionado con la venta de ámbar molido

La actriz y *tiktoker* Esmeralda Soto, recordada por *La flor más bella*, denunció a través de sus plataformas digitales haber sido engañada durante una visita a Mérida, donde, según su testimonio, un individuo le vendió un supuesto remedio alternativo de origen maya hecho con “ámbar molido”, el cual en realidad eran galletas trituradas.

En un video publicado en *TikTok*, Soto explicó que el episodio ocurrió cerca de la Plaza Grande. Ahí, el hombre se presentó primero como arqueólogo y también como un empresario del sector restaurantero que demostraba ser muy adinerado, una narrativa que, aseguró, emplea para ganarse la confianza de turistas y personas extranjeras.

De acuerdo con su relato, ella accedió a retirar 9 mil pesos en efectivo y posteriormente el hombre la habría presionado supuestamente para entregar hasta 18 mil pesos adicionales. Al notar inconsistencias, logró contactar a su banco y cancelar dos cargos hechos sin tarjeta, por lo que la pérdida final ascendió a 9 mil pesos.

La *influencer* señaló que su estado de salud fue un factor determinante, ya que padece una enfermedad autoinmune diagnosticada años atrás, situación que la volvió más susceptible ante este tipo de prome-



La protagonista de la producción de Netflix, *La flor más bella*, aseguró que recibió galletas trituradas a cambio de 9 mil pesos. (POR ESTO!)

sas. También afirmó haber identificado al presunto responsable como un tal “Luca”, quien también usaría el nombre de “José”, y advirtió que este individuo recurre a imágenes,

videollamadas y supuestos vínculos con negocios locales para reforzar su apariencia de legitimidad.

Soto añadió que podría existir la participación de empleados y

comercios que, presuntamente, recibirían comisiones una vez consumada la estafa. Su denuncia provocó múltiples reacciones en redes sociales y derivó en un llamado a visitantes y turistas para desconfiar de los *productos milagrosos* y los vendedores que exigen únicamente pagos en efectivo.

(Agencias)



Alfonso Obregón se despide de Shrek en nueva cinta

Alfonso Obregón, famoso actor de doblaje, compartió una noticia que preocupó e inquietó a los fanáticos de *Shrek*. Por medio de *Facebook*, el también comediante encendió las alarmas entre sus seguidores luego de compartir un mensaje en redes sociales que fue interpretado como una posible despedida del icónico personaje. “Creo que ya no voy a hacer *Shrek...*”, expresó el actor, generando preocupación y abriendo el debate sobre el futuro del doblaje del ogro más famoso del cine.

(Agencias)

Angelique Boyer se lanza al cine

La actriz Angelique Boyer vive un gran momento, mientras la telenovela *Doménica Montero* se mantiene en el primer lugar de audiencia en México y Estados Unidos, la actriz anunció su debut en el cine.

“Las primeras veces de lo que sea me parecen un regalo inmenso... Sentir esa alegría profunda de estar exactamente donde tengo que estar. Se viene algo muy especial... Tengo el corazón lleno y unas ganas enormes de ver la respuesta del público en pantalla grande”, anunció Boyer en *Instagram*, al pie de unas fotos en una sala de cine.

Su primera vez en la pantalla será con *Socias por accidente*, una comedia de enredos donde compartirá créditos con Bárbara



Actuará con Bárbara de Regil.

de Regil y Diego Klein. La película llegará a las salas el 12 de marzo, bajo la distribución de *Videocine*.

Colegas y amigos como Maite Perroni, Gretel Valdez, Verónica Jaspeado, Jessica Coch y su esposo, Sebastian Rulli, le dejaron mensajes de apoyo y aplausos por este nuevo paso en su carrera.

(Agencias)

POR ESTO!

Campeche

Dignidad, Identidad y Soberanía

Campeche, miércoles 11 de febrero del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 35 No. 12728

Lealtad

La Presidenta honra a la Fuerza Aérea Mexicana; reconoce el compromiso de la institución con la soberanía nacional y el auxilio a la población / Avanza en comisiones del Senado la semana laboral de 40 horas; la reforma será discutida hoy por el pleno de la Cámara Alta / Retroceso en la política climática de EE.UU.: Trump anula la ley que combate el efecto invernadero y el calentamiento global  Repùblica 3 y 5 / Internacional 7

ALTOS VALORES

 3 por servicios distinguidos	 1 reconocimiento de retiro	 La titular del Ejecutivo entregó 30 condecoraciones	 5 menciones honoríficas	 11 distinciones por disciplina
 1 distinción militar	 1 mención honorífica al Escuadrón Aéreo 105	 8 por desempeño en el adiestramiento		


2026
año de
Margarita
Maza

111 Aniversario de la
Fuerza Aérea Mexicana
Santa Lucía, México, 10 de febrero de 2026

Gobierno de México | Defensa | Secretaría de la Defensa Nacional | 



CLAUDIA Sheinbaum Pardo encabezó la ceremonia del 111 Aniversario de la FAM en la Base Aérea Militar No. 1, de Santa Lucía. Destacó el sentido humano de las Fuerzas Armadas al brindar apoyo a la ciudadanía en momentos de gran necesidad, como eventos meteorológicos y terremotos.- (POR ESTO!)

Crecen 18% los ingresos de la Federación; el SAT capta 649 mil mdp durante enero



 Repùblica 3

Disminuyen 42% los homicidios dolosos en el país en los últimos 16 meses



 Repùblica 6



EL dictamen fue aprobado por unanimidad, con 48 votos de senadores de todos los partidos, y establece una implementación paulatina que iniciará este año.- (POR ESTO!)



LA Casa Blanca anunció la derogación de la normativa que establece que el dióxido de carbono y otros gases contaminantes son una amenaza para la salud pública.- (POR ESTO!)

Donovan Carrillo clasifica a la final olímpica invernal del patinaje artístico



 Deportes 28 y 29